

\*  
**COMPENDIO  
HISTORICO  
DE LA PROVINCIA,  
PARTIDOS,  
CIUDADES, ASTILLEROS, RIOS,  
Y PUERTO DE GUAYAQUIL  
EN LAS COSTAS  
DE LA MAR DEL SUR.  
DEDICADO  
AL REY NUESTRO SEÑOR  
EN SU REAL, Y SUPREMO CONSEJO  
DE LAS INDIAS,**

**P O R**  
**DON DIONYSIO DE ALSEDО Y HERRERA,**  
Presidente , que fué de la Real Audiencia de Quito,  
Governador , y Capitan General de las Pro-  
vincias de su Distrito.

---

CON LICENCIA. En MADRID: Por MANUEL FERNANDEZ,  
Impressor de la Reverenda Camara Apostolica , en su Imprenta,  
y Libreria , frente la Cruz de Puerta Cerrada,  
Año de M.DCC.XLI.

# SEÑOR.



QUEL Gran Mayorazgo de Riquezas, que fundò el caudal de la Omnipotencia en los Minerales de la America Meridional, y en

las clausulas de su Providencia, llamò ultimamente à la possession à la Monarchia de V. Mag. tiene por fincas en fecundos veneros de plata, y en fertiles criaderos de granos de oro las Minas de Potosì, Oruro, Carangas, la Paz, Chucuyto, Caylloma, Carabayla, Cuzco, Otoca, Vico, y Pasco, y San Juan de Matucana, cuyos Montes, y Ríos, que parece contienen piedras, y plan-

plantas, que llevan agua, y arenas, y son  
depositos, y manantiales de thesoros,  
en que exerce su influxo la subterranea  
Dèidad de las riquezas ; pero sin em-  
bargo de ser tan opulentas, que consti-  
tuyen à esta Monarchia la mas poderosa  
entre las demás del Orbe, tiene toda-  
vía otras dos mas utiles, y mas impor-  
tantes, y que sin ellas fueran de menos  
provecho, y de mucho gasto las de-  
más en la Mina de Azogue de Guan-  
cabelica, que es el espíritu volatil, que  
une los preciosos metales de la otras, y  
el ingrediente fugitivo, que los recó-  
ge : y la otra el Puerto Montaña, y Af-  
tillero de Guayaquil, unico en las Cos-  
tas de la Mar del Sur, en medio de las  
dos Jurisdicciones del Perù, y Tierra-  
firme, en los terminos de la de Quito,  
puerta general del Comercio de todas  
las Provincias de aquellos Reynos, fer-  
til, abundante, y utilissima à todos los  
**Dominios de V. Mag.**

Pa-

y  
con

de 1670 con el de Panamà, sin emba  
de haverse hallado en aquellas oca  
nes con cortas Guarniciones, y des  
venidos de la conveniente provisión  
armas, municiones, y pertrechos pa  
defensa, resistieron los insultos de a  
llos enemigos, excepto el ultimo,

25

JO-

or la  
ecientes  
Cartage-  
na,

na, en que aun sin embargo de no ha-  
ver sido empressas de Aventureros, si-  
no expediciones de todo el poder de  
la gran Bretaña en la presente Guerra,  
un corto numero de Soldados, y po-  
cos Oficiales de los que ha criado, pa-  
ra mayores empeños de la Guerra, la  
Militar disciplina de V. Mag. han he-  
cho,

Para entrar à exerceer el usufruto  
de estas grandezas , puso la naturaleza  
las tres puertas , que generalmente de-  
muestran las Cartas Geographicas , la  
una por el Istmo de Tierra-firme , con-  
tinente de diez y seis leguas Orizonta-  
les de latitud , que divide la comuni-  
cacion de los dos Mares del Norte ,  
y del Sur : la otra por la Boca del Rio de  
la Plata ; y la otra por los Estrechos  
de Magallanes , y Mayre , y anchuroso  
passo de Cabo de Horn , descubierto à  
los fines del siglo passado , frequenta-  
do en los años del presente ; y con co-  
nocimiento , y examen Geographico  
de la situacion , y disposicion de los  
Païses sus primeros Adelantados , y  
Conquistadores discurrieron , y fabri-  
caron llaves , que los cerrassen à la co-  
dicia de los Estrangeros , y pusieron en  
la de Tierra-firme los Presidios de Pana-  
mà , y Portovelo : en la de la Plata , el

de Buenos-Ayres ; y en la de los Estrechos , y Cabo de Horn , el de Valdivia ; pero como quiera que la vasta extension de las Costas es tan dilatada , que no alcanza à guarecerlas , y registrarlas el numero de las Poblaciones , esto mismo ha hecho faciles à las Naciones los empeños de su ambicion , con dificultosa posibilidad de embazarlos las Guarniciones de aquellas Fortalezas , y la fidelidad , y desinterés de los mas zelosos Ministros , y Gobernadores .

Esto , que en tiempo de Paz ha sido la ruina de los Comercios de estos Reynos , y los de las Indias ; y con especialidad en los posteriores años del siglo que va corriendo , en que la observancia de Tratados ha sido el abuso de ellos , y buscar ocasion de rompimientos , para poder estipular los medios de continuarlos , ha sido en las oca-

cho , que las arenas de sus Playas sean padrones de su castigo ; y los arboles de sus bosques, y montañas, Palmas , y Laureles , que acuerden à la posteridad la gloria de essas dos pequeñas triunfantes , y vencedoras Tropas.

Esto , que actualmente corre por todo el Orbe en los gritos de la vocinglera Nuncia de las victorias, como sucessos del glorioso Reynado de V. Magestad, y ha tenido tambien tan repetidos assūmptos en los antecedentes , como van expressados , debia haver sucedido igualmente en el Puerto mas importante , y unico Astillero de las Costas de la Mar del Sur , por su calidad, situacion, y utilidades; pero por una de aquellas ocultas causas Politicas , que aun quando llegan à comprehendérse, no se encuentra con el modo de explicarse , se ha mantenido abierta , è indefensa à las invasiones , y robos de los Enemigos , y Piratas Estrangeros; y por este descuido , y olvido se ha vis-

to invadida tres veces, amenazada otras  
dos , y defendida sola una por el ex-  
traordinario esfuerzo de un Corregi-  
dor, quedando en las demás hecha ob-  
jeto del estrago à los ojos de la com-  
passion , y de la lastima ; siendo su  
abundancia , y fertilidad quien la ha  
buelto à restituir otras tantas veces à su  
antecedente opulecia , y esplendor,  
pero esto mismo que la debiera consti-  
tuir mas seguramente defendida , y  
resguardada, la ha hecho mas olvida-  
da , y desatendida ; y por esta razon  
robada , saqueada , è indultada de la  
ultima ruina del fuego , con total ani-  
quilacion suya , y gravissimo daño de  
las demás Provincias ; y aunque el sen-  
timiento de la ultima invasion , que su-  
cedió el año de 1707. puso à sus mora-  
dores en el empeño de solicitar para su  
defensa, y guarda la fabrica de una For-  
taleza en la orilla del Rio, à la vanda de  
la Ciudad , que impidiese la entrada à  
los Enemigos , tuvo esto muy dilatado

efec-

efecto ; y dos que se hicieron por disposicion del Virrey del Perù en el tiempo que yo exercia la Presidencia de Quito , cometida al Corregidor , que era entonces de aquella Ciudad ( en que hizo todo lo que cabe en el zelo, en la aplicacion , y en el desinterès ) no pudo hacer mas que una construccion irregular de un edificio de madera, poco ajustado à las reglas del arte Militar, con materiales de muy débil , y temporal duracion ; por cuyo motivo, y el de la grande utilidad de aquel Puerto , su Rio , y Astillero , y necessidad de que sean atendidos en su defensa , resguardo , y conservacion , haviendo tenido debaxo de mi mano la jurisdiccion de su Provincia, durante los ocho años de mi Govierno , y que en ellos tuve dos veces la precisa ocasion de socorrerlos contra los Tratantes Holandeses , que amenazaban introducir con la fuerza la negociacion ; y que los Ingleses , con las ocasiones que han tenido

do de despachar desde las Factorías de Tierra-firme sus confidentes al Perù, para la recaudacion de las ventas de sus generos, y escrituras de confianza de las Armazones del Assiento , y Mercaderías de su Navio de permisso, y las de sus contravandos, han hecho escalas en aquel Puerto , observando , y demarcando su disposicion, y situacion; y que la invasion de Cartagena no era objeto, sino medio para los designios , y que aquella Plaza , y la de Guayaquil solo pudieran serlo para la recuperacion , y el desalojo, como lo acuerda el suceso de la Calidonia el año de 1700. Ultimamente, que los Científicos de la Real Academia de las Ciencias de París, que passaron à Quito con licencia de V. M. para medir los grados paralelos , y de longitud, y latitud , à fin de averiguar la verdadera figura de la tierra , además de las observaciones Astronomicas, han hecho demarcaciones Geographicas

cas de toda la Costa , y particularmente  
de este Puerto , me ha parecido pro-  
prio de la obligacion de fiel Governa-  
dor , y zeloso Ministro de V. Mag. for-  
mar este breve **Compendio** , recopi-  
lando en succinto resumen las noticias  
mas individuales , y puntuales , que  
pudo averiguar mi aplicacion , y limi-  
tado talento de la situacion , lindes ,  
confines , distancias , Puerto , Astille-  
ros , Rios , Ciudades , Partidos , y fru-  
tos de aquella Provincia , y del valor  
de su producto en cada un año , para  
que à vista de su importancia , y de los  
medios , que se pueden elegir para su  
fortificacion , y seguridad , se sirva V.  
Mag. aplicar los que tuviere por mas  
convenientes ; y con respeto à que la  
representacion de este breve Discurso  
se funda en principios Mathematicos ,  
cuya facultad tiene por objeto las de-  
monstraciones , y buscar la proporcion ,  
he procurado cumplir con lo primero  
en el Plano Chorographico , que va  
por

por cabeza, poniendo la escala de las distancias en la individual especificacion de los lugares; y para lo segundo, haviendo merecido la aprobacion de la superior censura del Tribunal, que se denomina suprema Ley de las Indias, à cuya señalada parte de Camara, y Junta de Guerra se debió en otros tiempos la formacion, y fundacion de los demás Presidios, que resistieron tan gloriosamente los intentos de los Enemigos en las ocasiones que llevo expressadas, le presento en la Oficina de su tabla, para que por tan proprio medio como las manos de sus Ministros, llegue desde las mias à los Reales Pies de V. Mag. cuya Catholica Real Persona pido à nuestro Señor guarde los dilatados años, que esta Monarchia, y toda la Christiandad ha menester. Madrid, y Octubre 9. de 1741.

*Don Dionysio de Alsedo  
y Herrera.*

# LICENCIA DEL CONSEJO de Indias.

Don Miguèl Gurierrez de Lara, del Consejo de su Magestad, su Secretario, y de la Superintendencia General de Azogues de los Reynos de España, è Indias, y Oficial Mayor de la Secretaría del Consejo, y Camara de ellas, por lo tocante à la Negociacion del Perù: Certifico, que en dicho Consejo se ha representado por parte de Don Dionysio de Alsedo y Herrera, Governador, y Capitan General, que fué de la Provincia de Quito, y Presidente de la Real Audiencia de ella, desea dàr à luz un Libro, que ha escrito, intitulado: *Compendio Historico de la Provincia, Partidos, Ciudad, Astilleros, y Puerto de Guayaquil en las Costas del Mar del Sur*: suplicando se mandasse reverir dicho Libro; y hecho, se le concediesse licencia, para poderle dàr à la Prensa. En cuya vista acordò el Consejo remitir su Revision al señor Don Joseph Borrul, quien haviendole visto, y leido con todo cuidado, dixo, no hallaba en él cosa alguna opuesta à las Regalías de su Magestad; antes bien le contempla obra muy importante, para que el Consejo, con menos dificultad, se instruya del estado, y constitucion de la Provincia, que refiere, para los fines, y efectos, que convengan al Real servicio, mayormente en la presente constituta,

titución de la guerra ; por cuyas razones le parece, que se le puede conceder la licencia que pide.

Y visto todo en el Consejo , ha acordado concederle la referida licencia , à fin de que pueda usar de ella por lo tocante à él ; y para que conse-  
ce donde convenga , en virtud de Acuerdo del  
referido Consejo de oy dia de la fecha , doy la  
presente en Madrid à veinte y seis de Septiembre  
de mil setecientos y quarenta y uno.

Don Miguel Gutierrez.

*APROBACION DEL M. R. P. THOMAS  
Nieto Polo, de la Compañia de Jesus, Procu-  
rador de la Provincia de Quito à esta Corte, y  
la de Roma.*

## M. P. S.

**D**E orden de V.-A. he leido con cuidado, y tambien con gusto, el Libro intitulado: *Compendio Historico de la Provincia, Partidos, Ciudad, Astilleros, Rios, y Puerto de Guayaquil*, escrito por Don Dionisio de Alsedo y Herrera, Presidente, Governador, y Capitan General, que fuè de la Provincia de Quito; y en mi estimacion, la pluma de tan noble Autor, diestramente exercitada en la Historia, es la mas honorifica aprobacion de su Libro. Bien comprueba este mi sentir la destreza con que tirò nuevos rasgos de erudicion en su primer Tomo del Aviso Historico Politico, que diò à la publica luz, recopilando en breve ordenado volumen dos, y mas siglos, de las mas particulares noticias de los Reynos del Perù, Chile, Tierra firme, y Nuevo Reyno de Granada; fuera de otros tres Libros, que antes havia estampado, de diversos assump-

tos , dignos todos de su ingenio. Y ahora en este Libro , que es segundo en el orden , ò linea de Historia ; y sin segundo en el acierto , muestra bien el Autor , que sabe formar de su pluma , no solo burla para estampar en el papel memorias historicas , y gravar en bien repartido plano dimensiones geographicas ; sino tambien alas gloriosas , en que vuela su aplauso por ambos Orbés , assi como à las noticias de ese Nuevo Mundo Americano les dà un vuelo tan noble , que las transporta , y hace plausibles en este Mundo Europeo.

Ni es de estrañar , que un Governador , y Capitan General tome , como assumpto de su cuidado , el escribir noticias historicas de su Govierno ; antes , à mi ver , esta noble ocupacion hace mas recomendable el zelo del Autor , y el acierto de la obra , porque en ellas muestra la destreza en formarla con entera comprehension de su distrito , tan necessaria à quien govierna para los aciertos de su empleo. Ni tampoco la pluma sirve de embarrizo à una mano acostumbrada al Bastón , y à la Vengala ; pues sabemos , que Julio Cesar supo ser primero entre Capitanes , y Gobernadores , sin que fuese el ultimo entre los

Historicos, y Eruditos. Moysés, Caudillo escogido de Dios, para que governasse el Pueblo de Israél, supo hermanar entre los dedos la Vara, ó Bastón de Presidente, con la pluma de escritor de la Divina Historia. El primer cuidado de un Capitan nadie ignora, que debe aplicarse à los cañones, ó sean de Artilleria para la defensa de sus terminos, ó los de las plumas para la noticia de los Sucessos mas notables de las Provincias, que accredita, ó que defiende. La de Guayaquil asegura dichosa el credito, que le dà la pluma de tan cuidadoso Governador, que fielmente la describe; y si en otros tiempos malogrò desgraciada la defensa de su Artilleria, por descuido, ó por falta de manejo, ahora con prudente confianza puede gloriarse, no solo acreditada, sino tambien defendida con el cañon, que apunta este Compendio de su Historia; porque à su famoso ruido disperitarán, sin duda, las atenciones à la debida estimacion de essa tan apreciable Plaza.

Tampoco el ser pequeño este volumen le defrauda, antes acredita sus merecidos elogios; porque en él, como en las piedras preciosas, no ha de mirarse la magnitud del vulto, sino el fondo de lo precioso. Eslo tanto este Libro,

que

que èl solo en su pequenèz equivale à muchos libros; porque la erudicion , y noticias de que se compone , hacen una obra tan apreciable, que la voz de la fama serà quien publique las preciosidades de su estudio. Pudiendose decir de este pequeño Libro en tono de justa alabanza , lo que de otro igual cantò el Poeta en tono de Elegia:

*Te parvum recinet studiosum fama libellum  
Unum pro multis , voce loquetur opus.*

Se assemeja este Libro en su pequenèz al Ma-

(1) nà , de quien sabemos , que se merecio las ad-  
*Manbu*, miraciones de todos; (1) porque siendo peque-  
*id signi-* ño en su cantidad , y figura, era un compen-  
*at?* dio de tantos sabores, quantos eran los gustos,  
*xod. 16.* que lo probaban. (2) Y este Compendio es un  
*15.* nuevo Manà de la Historia , que admirando  
*(2)* con sus noticias, sabe à tantos generos de eru-  
*Ad quod* dicion , quantos fueren los buenos gustos que  
*uisque vo-* lo estudiaren. En èl probarà el Politico maxi-  
*at conver-* mas , y noticias de Govierno : el Geometra  
*batur.* acertadas dimensiones, y distancias ; y el Ariht-  
metico puntuales computos , y guarismos ; el  
Curioso floridas noticias ; el Soldado , el Ar-  
quitecto , el Mercader , el Navegante : en fin,  
todo discreto gusto , hallará delicioso pasto en  
la narracion de sazonados frutos , de navales  
fa-

fabricas , ricas mercaderías , civiles construcciones , y belicos fortines ; porque es este admirable nuevo Manà de todos los sabores de la Historia tan semejante al de los Hebreos , que si se diferencia es solo , en que de aquel se fastidieron los gustos , mezclando entre las admittaciones , con que lo aplaudian , el sinsabor con que echaron menos otros alimentos .

(3) Mas el que leyere este Libro , y gustare (3)  
del manà Histórico , que en él se encierra , à *Nauseat*  
cada pagina se hallará con mas deseos de estender à la siguiente los ojos , y cada periodo le *per hoc* .  
*nostrum*  
combidatá con lo ameno , y fluido de su estilo *levissime*  
Castellano , à buscar en la lección la elo-  
quencia Española , hermanada con la erudi-  
cion , y la verdad ; ni echará menos otros li-  
bros , para quedar totalmente influido , y sa-  
tisfecho de la Descripción , y Geographia de la  
Provincia de Guayaquil . Todo con tal acierto  
en la Historia , que reververán bien en el pe-  
queño diamante de este quaderno los subidos  
fondos de ingeniosidad , que atesora su Autor ,  
quien imitando à la naturaleza , si esta con el  
Divino Autor engasta *spiritus* gigantes en  
cuerpos reducidos , y hace un Alejandro Mag-  
no de un hombre pequeño ; tambien en la pe-  
queñez de este Libro se miran estampadas no-  
gicias

ticias gigantes, que lo hacen tan apreciable; como el crecido espiritu de su ilustre Dueño; siendo, como es, tan bella obra, digno par-  
to de tal ingenio, como es el Autor, dignis-  
simó principio de tan ilustre obra.

*Ut liber Authori, consonat ille libro.*

El argumento, y assumpto de esta Historia, no puede ser mas util al publico, ni mas con-  
forme al genio de los Politicos, y estudiados; pues en él se hacen patentes por su numero,  
peso, y medida, los frutos, comercios, puer-  
tos, y distancias, con tal certeza, que poner-  
la en duda, fuera passar à terca la porfiada in-  
credulidad con que se disiente à las noticias de  
aquellas Regiones, solo porque son distantes,  
y porque no las certifica à cada uno la evi-  
dencia de los ojos. Pero los del Autor, y tam-  
bién los míos, han visto mucho de lo que es-  
cribe: *Ipse vidit.* (4) Refiere los productos, e  
intereses de la Real hacienda, y del comercio

publico, con tal distincion, y singularidad,  
que muestra bien los tiene muy contados:  
*Denumeravit.* Describe la Geographia de todo  
raquel País con tal exaccion, que se conoce la  
tiene medida à palmos: *Et mensus est.* Pues  
en los ocho años, que governò estas Provin-  
cias, añadiò al afán de su acertado governo,

la fatiga de instruirse en las noticias de la exten-  
sion, y demarcaciones mas prolixas de la  
tierra: *Stetit, & mensus est terram.* (5)

(5)

Corresponde, finalmente, este Libro al *Abacuc 3*  
nombre del Autor; pues si Dionisio se interpreta: *Divinitus stilatus*: este Compendio Historico es panal, que destila dulzuras, formado por la sublime (yà que no diga Divina) aplicación de nuestro discreto Don Dionisio, quien con el rocio fecundo de su Historia, fertiliza, y ennoblece à toda la Provincia de Guayaquil, mas que las inundaciones de sus Ríos; esparciendo por el Orbe en sus escritos la fama /de aquella tierra, asegura en la posteridad copiosos mejorados frutos de honor con esta noticia, sin la qual, como otras partes de la America, se miraba como esteril de toda utilidad; porque yacia incognita à la Europa, oculta, y retirada mas allá de los desvíos del otro Mundo, en los bosques mas oscuros de su comun natural descuido. Por esto yo, en quien vive el reconocimiento de muchas nobles acciones, que debí à toda esta ilustre Republica, doy al Autor, en su nombre, las gracias de sus bien logrados felicissimos desvelos, y le deseo prospera larga vida, para que la emplee en la publica comun utilidad; y en  
*VII.11* *fee*

(2) fee de tan justo agradecimiento, y placemēs  
de la obra por todo Guayaquil, le gravaré  
este viva: (6)

(6)  
Prosper.  
Gram.

*Vive in æternum, vigeasque felix;  
Tu nibil magnum finis interire  
Posteris servans monumenta sæclis  
conditæ libro.*

Y pues la pluma del Autor vocea por sí misma lo acertado de la obra, juzgo muy justo se dé à la estampa, por contener muchas curiosas noticias, y ninguna proposicion, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres: *salvo meliori, &c.* En este Colegio Imperial de Madrid à 12. de Junio de 1741.

*Thomás Nieto Polo,*

*S. J.*

*LICEN-*

## LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de él se ha concedido licencia à D. Dionisio de Alsedo y Herrera, para que por una vez pueda imprimir, y vender un Libro, que ha escrito, intitulado: *Compendio Historico de la Provincia, Partidos, Ciudad, Astilleros, y Puerto de Guayaquil en las Costas del Mar del Sur*, con que la impression se haga por el original, que va rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que se venda, se trayga al Consejo dicho Libro impresso, junto con su original, y Certificacion del Corrector de estar conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impression lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste, lo firmé en Madrid à quince de Junio de mil  
~~seiscientos~~ quarenta y uno.

D. Miguèl Fernandez Munilla.

**APROBACION DEL M. R. P. JOSEPH**  
*Maria Maugeri , de la Compañia de Jesus, Pro-  
curador de la Provincia de Quito à esta Corte,  
y la de Roma.*

**D**E orden del señor Licenciado Don Pe-  
dro Clemente de Arostegui, Thesorero,  
Dignidad , y Canonigo de la Santa Iglesia de  
Toledo , Primada de las Espanas , Inquisidor  
Ordinario , y Vicario de esta Villa de Madrid,  
y su Partido : He visto el Libro , intitulado:  
*Compendio Historico de la Provincia , Partidos,  
Ciudades , Asilleros , Rio , y Puerto de Guayaquil  
en las Costas de la Mar del Sur ,* que escrivio  
Don Dionisio de Alsedo y Herrera , y no ha-  
llo en él cosa contraria à nuestra Santa Fè  
Catholica , y buenas costumbres ; antes si he  
tenido mucho que admirar en lo terso del  
estilo , en la division de la obra , y en el  
universal conocimiento del Autor en demar-  
caciones , calidades , y utilidades de aquella  
Provincia , que le muestran Maestro de mu-  
chas ciencias. Mas lo que mucho mas ad-  
mire es , el conformarse la Historia con los  
mas menudos apices de la verdad , de que  
podemos ser testigos los que hemos estado  
en aquellos Países ; y con razon , porque si

el objeto de la verdad naciò en la tierra de aquella Provincia ; la verdad formal fuè parte de la pluma del Autor suprema Justicia , ò Presidente , que fuè de la misma Provincia , y de muchas otras de la Real Audiencia de Quito , que diò dos realces à la verdad ; el uno por su authoridad ; y el otro, por haver , como de lo alto , visto , y registrado por menudo todo lo material , y formal de la Provincia. Dice el Real Propheta : *Veritas de terra-orta est , & justitia de Cælo prospexit.* Que la verdad naciò en la tierra , y la justicia mirò desde el Cielo. Que vayan juntas la verdad , y la justicia , no es nuevo en la Divina Escritura , pues la virtud de la veracidad es hija de la justicia ; pero unas veces se junta con ella en la tierra misma , y no le dà mas lustre , que de reconocerla por hija ; otras veces la atrae à sí desde la tierra al Cielo , quando está exerciendo la justicia sus actos proprios ; y entonces le dà un realce como de la tierra al Cielo ; y si despues en este ejercicio se mira , y remira en ella , la añade otro realce mayor , que no puede ser mas ; y por esto repara esta junta con admiracion el Real Propheta : *Veritas de terra orta est , & justitia de Cælo prospexit.* De esta

manera , si otro Autor particular huviera escrito esta Historia : *Veritas de terra orta est*, quedara la Historia con la calidad solo de verdadera , parto legitimo de la Justicia; mas escriviendola nuestro Autor , quando se hallaba en el puesto mas elevado , como en el Cielo , en acto de administrar , como Presidente , la justicia , realza la verdad de la Historia , como de la tierra al Cielo ; y si desde este puesto tan elevado se dignò mirar , y remirar en la verdad de su Historia, hasta en los menudos apices , añadiola nuevo realce ; y tal , que pone en el puesto , que no puede haver otro mas alto , la estimacion de su Historia ; y todo redunda en mayor gloria del Autor : *Veritas de terra orta est , & justitia de Cœlo prospexit.*

Mas no contento nuestro Autor de mirar solo por el decoro tan sobresaliente de su Historia de ser por todas partes verdadera , quiso tambien mirar por el respeto , y provecho de los que la leyeren ; y con tanta dulzura de estilo , y noticias amenas , que si no me engaño , consiguiò lo que todos deben , muchos procuran , y pocos consiguen en escrivir sus obras ; esto es , mezclar lo dulce con lo util : *Omne tulit punctum qui*

*qui miscuit utile dulci*, que passó en proverbio ; esto no necesita de prueba , pues lo es el mismo Libro ; y tan evidente , que quien la leyere , sentirà lo mismo que yo digo . Pero es digna de reparo la grande harmonia de esta misma mezcla de la dulzura del estilo con el provecho ; porque no se estrecha à un genero de personas , ni à un solo estado , sino que à todos universalmente aprovecha ; si le leyere el Monarca , hallará el provecho que tiene en aquella Provincia , no en confuso , sino con la mas individual distincion , y certeza . Si la leyeren los Vassallos , conocerán lo mucho de que se pueden aprovechar en ella ; y aun à los que no les toca en nada , pueden aprender este nuevo modo de escrivir Historias de Reynos , y Provincias ; de manera , que no solo queda satisfecha la curiosidad , sino que se manifiesta el provecho de ellos . Esta harmonia es de tanto peso , que si el Autor merecia elogio de conseguirlo todo , como dixe : *Omne tulit punctum* , por la mezcla de lo ameno , y de lo provechoso : *Qui miscuit utile dulci* ; merece por ella otro encomio superior de conseguir el todo con perfeccion , y mayor alabanza de su ingenio .

Y siendo así , quē este Libro , en pē  
queño volumen , encierra una Relacion , ò  
Historia tan autorizada de la persona que  
la escribe , y con tanta dulzura de estilo , y  
provecho para todos , soy de parecer , que  
no solo puede , sino que debe ver la luz de  
la Imprenta. De este Colegio Imperial de  
Madrid , y Junio 15. de 1741.

*Joseph Maria Maugeri,*  
*S. J.*

LICEN-

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Pedro Clemente de Arostegui , Thesorero , Dignidad , y Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo , Primada de las Españas , Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid , y su Partido, &c. Por la presente , y por lo que à Nos toca , damos licencia , para que se pueda imprimir , è imprima el Libro , intitulado: *Compendio Historico de la Provincia, Rio, y Puerto de Guayaquil en las Costas de la Mar del Sur*; su Autor Don Dionisio de Alsedo y Herrera, Governador , y Capitan General , que fuè de la Provincia de Quito , y Presidente de la Real Audiencia de ellas: Atento , que de nuestra orden , y comission ha sido visto , y reconocido , y parece no contiene cosa , que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica , y buenas costumbres. Dada en Madrid à diez y siete de Junio de mil setecientos y quarenta y uno.

*Lic. Arostegui.*

Por su mandado,  
*Ifidro Martinez.*

## FEE DE ERRATAS.

**P**Ag. 19. lin. 13. Carotù, lee Corutu. Pag. 69. lin. 11.  
Pielego, lee Pielago. Pag. 81. lin. 6. de Punà, lee  
de la Puna.

He visto este Libro, intitulado: *Compendio Historico de la Provincia, Partidos, Ciudades, Astilleros, Rio, y Puerto de Guayaquil en las Costas de la Mar del Sur*, su Autor Don Dionisio de Alsedo y Herrera, Gobernador, y Capitan General, que fué de la Provincia de Quito, y Presidente de la Real Audiencia de ellas, y con estas erratas corresponde con su original. Madrid, y Julio 3.  
de 1741.

*Lic. D. Manuel Licardo de Rivera,*  
Corrector General por su Magestad.

---

## SUMA DE LA TASSA.

**T**Assaron los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla este Libro, intitulado: *Compendio Historico de la Provincia, Partidos, Ciudades, Astilleros, Rio, y Puerto de Guayaquil en las Costas de la Mar del Sur*, su Autor Don Dionisio de Alsedo y Herrera, Gobernador, y Capitan General, que fué de la Provincia de Quito, y Presidente de la Real Audiencia de ellas, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original, despachado en el Oficio de Don Miguel Fernandez Munilla, à que me remito.

COM-

# GUAYAQUIL.

A. Ciudad nueva. B. Ciudad vieja



Demonstracion del Puerto,  
y de las los Ciudades.

Del

1. Bajos de Payana.	13. Punta de Chuches.	25. La otra Punta de Armi.	37. Rio de Chandui.	49. Ria de la Ciudad.	60. Parroq: que fu Iglema:
2. Estero de Ambeli.	14. Estero del Gallo.	26. Rio de Chuches.	38. Pueblo de Chandui.	50. Carnicerias.	61. Combe de S. Domingo.
3. Pueblo de Machala.	15. Punta de Arenas.	27. Bajos delos Frayles.	39. Plaza Mayor.	51. Combe de S. Fran <sup>c</sup> co	62. Murallas empezadas.
4. Bajos de Machala.	16. Boca Chica.	28. Bajos de Mondragon.	40. Iglesia Mayor.	52. Matadero.	63. Donde hubo un Fuerte
5. Rio de Siete.	17. Isla Verde.	29. Isla de Sono.	41. Casas de Cabildo.	53. Estero de Lazaro.	64. Ria de la Ciudad.
6. Rio de Tengue.	18. Bajos de Bocaca.	30. Punta gorda.	42. Hospital.	54. Estero de Morillo.	65. Estero de la Atarazana
7. Rio de Balao.	19. Estero de Cambrai.	31. Punta de Miel.	43. Casa de Armas.	55. Estero de Campos.	66. Isla de Vbilla.
8. Rio de Bola.	20. Punta Espanola.	32. Punta de Piedras.	44. Comb: de S. Agustin.	56. Estero de Juncos.	67. Isla de Primero.
9. Rio del Naranjal.	21. Rio Hondo.	33. Punta de Manglar.	45. Colegio de la Compañia.	57. Estero de Villa Mar	68. Isla del Zerrito.
10. Rio de Tura.	22. Esteros de la Punavieja.	34. Punta de Alcatrares.	46. Taller.	58. Puente de madera pa-	69. Mocoti.
11. Isla de S. Clara.	23. Bajos de la Punavieja.	35. Puerto de Balsas.	47. Astilleros y Fabricas.	rahir devna Cuidad otra	70. Rio grande.
12. Bajos del Rio Chuches.	24. Bajos de Mala.	36. Esteros Salado.	48. Fosso empezzados.	59. Plaza de la Ciu: vieja.	71. Rio de Daule.



**COMPENDIO HISTORICO  
DE LA PROVINCIA,  
PARTIDOS, CIUDAD, ASTILLEROS, RIO,  
Y PUERTO DE GUAYAQUIL,  
EN LAS COSTAS DE LA MAR  
DEL SUR.**

**CAPITULO PRIMERO.**

*DE LA DESCRIPCION DE LA PROVINCIA  
de Guayaquil: De los Partidos en que se divide: De su  
extension, circunferencia, lindes, confines, y distancias,  
con las demás del Perù, Tierra firme, y Quito: De los  
Ríos que la bañan, y forman la Ria navegable, y el  
Puerto; y de la planta, antiguedad, y muta-  
ciones de la Ciudad.*

**A** Ciudad de Santiago de Guayaquil, llamada así, porque en el dia de este glorioso Apostol se acabó la Conquista de la Provincia à 25. de Julio del año de 1531. y por el

nombre de su Cacique *Guayas*, que murió casualmente à manos de uno de los Conquistadores Españoles, y era uno de los muchos Regulos feudatarios, que reconocian el Imperio de Atahualpa: Yace en dos grados, y cincuenta minutos de latitud Austral, y docientos sesenta y seis grados, y cincuenta y ocho minutos de longitud, en unos espaciosos llanos, y deliciosas vegas, que se denominan Países Baxos Equinociales, porque se semejan en la hermosura, y en la fertilidad à los Países Flamencos, sobre la Costa Meridional, que tomò el Adelantado Don Francisco Pizarro en el segundo viage, que hizo el año de 1530. quando emprendió la Conquista del Perù, que descubrió en el primero el año de 1525. Y aunque no consta del tiempo, en que se echaron los primeros cimientos de su fundacion, blasfona ser la segunda en antiguedad, despues de la de San Miguèl de Piura (que fué la primera el año de 1532.) y antes que todas las demás de aquel Reyno, por un honroso monumento, que se conserva en el Archivo de su Cabildo, de una Real Cedula de 6. de Octubre de 1535. en que la Magestad Imperial, y Catholica del Señor Carlos Quinto dixo, que era la segunda poblacion de aquell

áquel dominio ; cuya Capital , asentada primero en la antigua planta , donde estuvo antes la Ciudad de San Gregorio de Puerto-Viejo , y mudada despues al parage donde oy está fundada la que llaman Ciudad Vieja , es la Cabeza de la Provincia , y de los siete Partidos en que se divide , que son : La Punta de Santa Elena , la Isla de la Punà , Yaguache , Puerto-Viejo , Babahoyo , Baba , y Daule , que confinan por la Punà con la Provincia de Cuenca ; por Yaguache , con la de Riobamba , y Asfiento de Alausí : por Babahoyo con el de Chimbo , y Guaranda : por Baba , y Machala , con las Playas , y Pueblo de Tumbes , de la jurisdiccion de Piura ; y por la Punta de Santa Elena , y Puerto-Viejo , con las Costas del Oceano , siendo sus confines las ondas del Mar Pacifico , y sus lindes los altos Montes de la Serranía , con estension de ochenta leguas de longitud , desde el Morro de la Punta de Santa Elena , hasta las Playas del Pueblo de Ojiba ; y otras tantas de latitud desde el Puerto de Manta , hasta el Pueblo de Tumbes , con docientas y veinte y quatro de circunferencia .

Dista por navegacion docientas y treinta y ocho leguas del Puerto del Callao ; ciento y

## 4 COMPENDIO HISTORICO.

treinta y seis de el de Guanchaco de la Ciudad de Truxillo : quarenta de el de Payta , de la jurisdiccion de Piura : sesenta , con cortas diferencias , de los de Tumaco , Palma Real , y San Buenaventura de la Provincia de Barba-coas ; y docientas y veinte de el de Panamá en Tierra firme ; y por tierra , desde Lima , Truxillo , y Piura , otras tantas como por Mar , respecto de correr las distancias como la Costa Norte Sur . Y por la Sierra noventa y ocho leguas de la Ciudad de Quito : setenta de la de Cuenca : sesenta de la Villa de Riobamba ; y treinta y nueve de los Assientos de Chimbo , y Alausí .

Bañanla muchos Ríos ( que se nombrarán en sus propios lugares ) y entre ellos quattro muy caudalosos , que la inundan por el Invierno , y la fertilizan por el Verano , los quales son Daule , Baba , Babahoyo , y Yaguache , de donde toman el nombre quattro de los principales Partidos de la Provincia , descendiendo desde las Sierras de la de Quito , de los Montes , Páramos , y Cestos de la Tacunga , Guazanda , y Chimbo , que baxan por diversos rumbos , hasta juntarse en el llano , que forma la Ria navegable , que desemboca en el Océano , con otro piejago de agua dulce , y

mezclada con las amargas, y salobres del Mar, por las crecientes de las mareas (que suben doce leguas mas arriba de la Ciudad) las imposibilita al uso, y gusto de los habitadores, y solo sirven de aumentar el fondo del Puerto, para el surgidero de los Baxeles de qualquier porte de guerra, y de trafico, con todas las calidades necessarias para componer un Puerto marcial, y contratante, como los mas celestres de la Europa, por su disposicion, y situacion, proporcionadas à recibir los adelantamientos de la defensa, y del comercio en un plano, en que con mucha facilidad, y à poca costa pueden adelantar las industrias del arte, los primores de la naturaleza. Pero el descuido, y la omission le han mantenido hasta ahora en el estado que tuvo desde el primitivo tiempo de la Conquista, expuesto à la hostilidad, y codicia de los enemigos, aventurado à los estragos del fuego, y con la dificultad de no poder tomarle sin el peligro de tocar con las embarcaciones en los baxios, que forma la corriente, por el defecto de no limpiar la canal de los fragmentos, que precipitan los Montes, y de la copia de arena, que arreban las crecientes; y contenido uno, y otro del encuentro de las pleas mares, hace assientes

tos , en que encallan ordinariamente los Navios , à la entrada , y à la salida ; y con la fuerza de los raudales , despues que baxa la marea , muda los bajos , y los canales de fuer- te , que para el surgidero de los Vastos mayo- res es menester reconocerlos antes , ponerles balizas , que los señalen , y que los entre go- vernando el practico del Rio .

Este hace una deliciosa , y agradable scena en el theatro de la playa , poblada de Embar- caciones grandes , y pequeñas , como Navios , Barcos de gavia , Lanchas , Botes , Canoas , y Balsas , retratandose , como en un espejo , en el cristal del agua , el campo matizado de flo- res , y arboledas ; los Montes rodeados de ga- nados , que pacen desde las cumbres , hasta las caidas de los llanos ; y la Poblacion esten- dida à lo largo de la ribera , repartida en dos dilatados Barrios , que se distinguen con los nombres de Ciudad Vieja , y Nueva , cuyos edificios se cubren de arboles frutales , y pal- mas de cocos muy altas , que los defienden de la actividad del Sol con la sombra , deleitan la vista con el verdor , y hacen apacible el temperamento con la amenidad , refrescando el ayre , para que sea mas benigna , y menos sensible la ardiente condicion del clima , ex-

tremadamente calida , y humeda , y con mayor exceso en el Invierno de los cinco meses de Diciembre , Enero , Febrero , Marzo , y Abril , en que se experimenta el rigor de las lluvias , la mayor fuerza del calor , y la furia de las crecientes de los Rios , que inundan los llanos , impiden los caminos , cierran las montañas , è impossibilitan la comunicacion de unas Provincias con otras , hasta el mes de Mayo , que acabandose la intemperie de las aguas , empieza la estacion del Verano , descubriendose los Orizontes , sereñandose el Meridiano , aclatandose los Montes , y baxando los Rios , que desde que se reducen à los margenes de sus orillas , dexan tan fertilizados los campos , como se refiere de los de

Egypto con las inundaciones  
de su Nilo.



## CAPITULO II.

*DE LA DESCRIPCION DE SU  
Invierno, y Verano: De sus campos, y agricultura: Pesca, y sus especies: Comercio, y frutos de esta Provincia, y las del Perù, Guatemala, Tierra firme, Quito, Cuenca, y Puertos de los Valles: Falta de Agua dulce dentro de las Ciudades, y forma de proveerse de ella: Del numero de su Población: Arquitectura, y fabrica de sus casas de Madera, y de Quinchas.*

**L**UEGO que cessa el rigor del Invierno; y empieza la despejada estacion del Verano, cultiva la agricultura las huertas, y los sembrados, se exercita el trabajo de las labores, y manifaturas, y se hace la pesca para la provision, y abasto de las demás Provincias, tan copiosa, que es inexplicable la abundancia, y la variedad de Robalos, Corbinas, Sabalos, Bagres, Cazones, Lisas, Damas, Ratones, Durudos, Ciegos, Anguilas, Bios, Bocachicos, Viejas, Capallas, Dicas, Pexes de Espada, y Camarones grandes, y de diferentes generos, sin otras especies de Mar, que le entran por los Puert-

Puerto de la Punà , Punta de Santa Elena, y Manta , y por el estero , que està à las espaldas de la Ciudad Nueva ; y desde entonces corre , por espacio de ocho meses , el trafico de las Provincias de la Sierra , abasteciendose las de Quito , Cuenca , Riobamba , Chimbo , y Alausí , de los frutos de la de Guayaquil , que son cacao , algodòn , tabaco en oja , pescado seco , sal , cera , arroz , ajonjoli , mani , miel , cocos , novillos , caballos , potros , y mulas ; y de los otros de las Provincias ultramarinas , que se conducen por su Puerto , como de los del Perù , y Chile , vino , aguardiente , aceyte , aceytunas , passas , almendras , cobre , y jarcia . De las de Goatemala , y Nicaragua , tabaco en polvo , tinta , añil , brea , alquitrán , y simples de Botica . De las de Tierra firme , mercaderías , y generos , que llaman de Castilla , de los registros de Galeones , y Navios sueltos de estos Reynos , en cuyo retorno le entran por tierra , para el abasto , y consumo de sus Partidos , de los de Quito , Latacunga , Ambato , Riobamba , Chimbo , y Alausí , paños , pañetes , bayetas , alfombras , y lienzos de algodòn , que llaman Tucuyos . De el de Cuenca , hilados , menestras , jamones , quesos , azucar , y frutas en conserva . Y tambien por Mar , de los Puerto de Guanchaco ,

## TO COMPENDIO HISTORICO

Cherrepe , y Payta , nombrados *Intermedios*, harinas , dulces , jabon , sebo , azucar , y cordovanes ; cuyo comercio , tan abundante , y continuado , la constituye opulenta , y abastecida de todo lo necessario , para la comodidad , y regalo de la vida humana , sin otro defecto , que el de no tener la conveniencia de agua dulce dentro de la poblacion , y necessitar conducirla del Rio de Daule , que es la mas cercana , y de admirable calidad , por el inconveniente de estar mezclada la del Rio de Guayaquil con la del Mar ; y que aunque en la Ciudad Vieja hai dos pozos ( en los parages que los demuestra el Plano ) que la producen con abundancia , es desabrida al gusto , è ingrata al calor natural , que solo sirve al uso de los ministerios caseros , al socorro de la gente pobre , y à suplir los casos de la necesidad , quando los temporales embarazan la conducion ; lo qual sucede muy pocas veces , y por lo general siempre se vèn llenos ambos Rios de Balsas , Chatas , y Canoas , que la conducen , por diligencia de los Indios Mitayos , assignados para este exercicio , y codicia de otros , que voluntariamente se aplican à él , sacando de su trafico una ganancia , de conveniencia correspondiente à su esfera .

La poblacion de ambas Ciudades se compone de 125. personas blancas, numeradas el año de 1734. sin contar el copioso agregado (que no pudo numerarse) de Indios, Negros, Mestizos, Mulatos, y Zambos, que se ocupan en el servicio domestico, en la labor de las haciendas de campo, en las fabри-  
cas de los Astilleros, y en el trágic del ríos repartidas por las vecindades de una, y otra en casas de madera, fabricadas, sobre estan-terias muy fuertes, de roble de monte, guachapeli, mangle, amarillo, y colorado, en-  
tablados los entresuelos, y costados de tablo-nes del mismo roble, y de cedro, y ceyba, y cubiertas las mas modernas de texa, y las antiguas de paja, de cuya materia era antes, por lo general, el resguardo de todas; pero con la experiencia de las ruinas, que hicie-ron nueve incendios, padecidos en diferen-tes tiempos, y el ultimo el año de 1731. des-  
pues de haber discurrido diversos medios para evitarlos, acordó el Cabildo el año de 1732, que qualquiera que hiciesse casa, ó otro ges-  
nero de edificio, le cubriesse precisamente de texa, para quitar la ocasion de los techos, por donde ordinariamente prendia el fuego; y para mayor precaucion de sus contingencias, se introduxo algun tiempo antes la fa-

brica de *Quinchas*, y *Babareques*, tomando el exemplo de la Ciudad de Lima, donde, por la pension de los temblores, se inventò este modo de arquitectura civil, que authoriza al edificio en lo apparente, y resiste al estrago con la misma debilidad de la resistencia.

Esta consiste, en que sobre el cimiento, mas, ó menos profundo, segun lo permite la condicion del terreno, se levanta la fabrica, construyendo sus angulos, y divisiones con maderos muy gruesos, y fuertes, assentados por las cabezas, con seis pies geometricos dentro del mismo cimiento, dexando espaciosos los claros, que han de ocupar las paredes, las quales se cierran de traveses, compartidos, y sobrepuestos, con quartoncillos de madera ligera, por la parte de à fuera, que se unen con un entretexido de cañas muy delgadas, ó varillas de la misma calidad, que llaman *Chagllas*, y despues se cubren con una capa de barro enlucido, sobre cuyo assiento recae el blanquimento de la cal, ó del yeso, representando un lienzo de pared, ó tabique de materia mas sólida; desde cuyo extremo sigue la diferencia, de que en Lima se cubren con tablas de cedro, curiosamente labradas de la parte de adentro, porque sirven de adorno à las habitaciones, sin

mas resguardo por la de à fuera , que una porcion de barro estendido , que vulgarmente llaman los Alarifes *Torta* , no necessitando de texa , por el singular beneficio con que la distingue el Cielo , de no obscurecerse su Meridiano , y los adjacentes , por espacio de quattrocientas leguas , con nubes para llover , si no , quando mas , con unos pardos celages , que hacen sombríos los dias , en que se reputa su Invierno desde Mayo , hasta Septiembre , y solo derraman un rocío continuado , que los naturales llaman *Garna*; tan ligero , que no incomoda al trafico , ni necesita de prevenciones para su defensa , ni humedece la tierra para penetrarla : al contrario de lo que se experimenta en Guayaquil , donde , siendo incessantes , y copiosíssimas las lluvias , se hacen precisos distintos reparos , y diverso modo de acabar las fabricas ; por lo qual , desde el remate de las paredes , con tixeras , repartidas à proporción , forman los cavalletes , que entablan , y cubren de texa , dexandolos con caída regular , para el decenso de las aguas , y alares de corredores maestros , que hacen comodo el transito de los passagertos por la calle , sin peligro de mojarse , aunque llueva ; de cuya construccion era la mayor parte de las casas de la Ciudad Nueva el año de 1736 . con

reforma de aquel riesgo , tantas veces experimentado , è introducido desde los principios , con la facilidad de tener tan cerca los montes , y el corte , y conducion de las maderas , sin costo alguno de los fabricantes.

## CAPITULO III.

**DEL GOBIERNO ECLESIASTICO,**  
*Civil , Politico , y Militar de la Provincia : Incendios que ha padecido la Ciudad en diferentes tiempos : Aumento de la vecindad con la mutacion : Fundaciones de las dos Ciudades : Esteros que las dividen : Puente de madera , que facilita su comunicacion : Y diferencia de los terrenos de una , y otra.*

**G**oviernase todo el distrito de la Provincia , en lo espiritual , por un Vicario Provincial del Obispo de Quito , à cuya Diocesis pertenece el territorio , y diez Parrocos , los seis de la Clerecia , y quattro Regulares , de las Religiones de Santo Domingo , San Agustin , y la Merced ( que se especifican en los Beneficios , y Doctrinas de cada Partido ) con tres Conventos de Religiosos de Santo Domingo , San Francisco , y San Agustin : un Colegio de la Compañia de Jesvs , y una Casa destinada

à Hospital de los Hermanos de San Juan de Dios , la qual se mantiene informe hasta ahora , solo con la materialidad del edificio , sin havese verificado todavia el exercicio de la Hospitalidad , y la residencia de los Religiosos . En lo Politico , por un Corregidor de la provision de su Magestad , siete Thenientes de los Partidos , que nombra el mismo Corregidor , y confirma la Audiencia de Quito , à cuyo distrito pertenece la jurisdiccion en lo Forense , y todo lo Guernativo al Presidente , con subordinacion al Virrey del Perù , en todo lo concerniente à Gobierno , Guerra , y Hacienda , en conformidad de la *ley 50. del tit. 15. del lib. 2.* de las Recopiladas para el Gobierno de Indias . Y en lo economico , y Civil , por un Cabildo , compuesto de dos Alcaldes Ordinarios , doce Regidores , con los oficios comunes del regimen de la Republica : dos Oficiales Reales , Contador , y Thesorero , para la quenta , y recaudacion de los derechos , que tocan à su Magestad . Y en lo Militar , por un Batallon de seis Compañias Milicianas , con un Maestre de Campo , un Sargento Mayor , y seis Capitanes , nombrados por el Virrey .

La ruina de los incendios , experimentada por nueve repetidas ocasiones , en diferentes tiempos , y los dos de ellos tan generales ,

les, que en los años de 1692. y 1707. reduxeron la poblacion à ceniza , obligaron al Cabildo , y à la vecindad , à discurrir los medios mas adequados à su preservacion ; y aprendiendo , que la estrechëz del terreno, donde se hizo la planta de la primera fundacion , podia ser la causa , de que la desgracia de uno , comprehendiesse à todos en los accidentes del descuido , ò de la casualidad , propusieron al Virrey Don Melchor Portocarrero Lasso de la Vega , Conde de la Mondova , la mutacion de la Ciudad primera al parage mas capaz , y estendido , donde oy está fundada la segunda ; y haviendo obtenido la licencia para ello , se diò principio à su traslacion el año de 1693 . pero en el mismo tiempo de hacerla , fué creciendo la vecindad con el comercio , aumentandose una Ciudad , y poblando se otra en el numero , que queda referido con los nombres de Vieja , y Nueva ; para cuya comunicacion , por el impedimento de la distancia , y de los quattro esteros que la atiegan , con las diarias crecientes de las matèas , construyeron el año de 1710. un Puente de madera de dos varas de ancho , y ochocienta de largo , con docientos ojos , sobre pies derechos de Guayacàn , y Guachapeli , unidos con traveses endentados , y corridos los dos costa-

costados de quartones dobles , para formar el  
plano , entablado de Roble , por donde se co-  
munican una Ciudad con otra , sin dificultad ,  
y es edificio , que se renueva muy facilmente ,  
y à poca costa , por qualquier parte que le  
maltrata la injuria del tiempo , ò el comercio  
de la vecindad , y de utilissima conveniencia  
para su comunicacion , sin el rodeo de los es-  
teros , que las dividen ; y que además de la  
comodidad , y facilidad de la duracion , que  
se aseguran en el ahorro del gasto , y en la  
fortaleza de los maderos , sirve de diversion ,  
como passeo publico , porque corre su longi-  
tud , guarnecida por ambos lados de arboles  
frutales , palmas de cocos , y casas particula-  
res , que hacen apacible la distancia con los  
descansos , y con la sombra , y delicioso el ca-  
mino con el recreo , y la variedad de lo fron-  
doso , y de lo ameno ; pero en las dos Ciuda-  
des tienen los terrenos la diferencia , de que la  
primera se fundó en un suelo de tierra sólida ,  
y maciza , capaz de los edificios de mayor pe-  
so de piedra , ladrillo , y adobe , como se re-  
conoce de la fabrica antigua del Convento de  
Santo Domingo ( que subsiste todavia , sin  
haverse passado à la Ciudad Nueva ) y de unos  
pedazos de muralla ; y especie de reduc[t]o ,

que dexaron empezados los primeros Fundadores ; y la segunda se assienta sobre un plan deleznable de tierra movediza , muy floja , incapaz de cimentarse con profundidad, porque à la caba de tres pies geometricos, encuentran con el agua el pico, y el hazadon ; cuyo impedimento supera tambien el adyitrio de hacer las casas de Quinchas , venciendo , en la parte que pueden, el inconveniente, que es en qualquier fabrica lo fragil del terreno , para lo estable de la duracion.

## CAPITULO IV.

**D E L A D E S C R I P C I O N D E L O S**  
**Astilleros : Calidad incorrúptible , y nombres de las**  
**Maderas : Computo , y valor de las que se facan**  
**para las fabricas de Lima en cada un año : Numero**  
**de los Baxeles construidos en ellos : De la forma de**  
**botarlos al agua , arbolarlos , vestirlos de jarcia , y**  
**cargarlos en el mismo Rio ; y su larga duracion ,**  
**y motivos porque se pierden tantos en**  
**la Mar del Sur.**

**I**MMEDIATOS à una , y otra Ciudad , mediendo de la Nueva un Fosso , que se empezó à abrir el año de 1710. para su fortifi-

cacion; y de la Antigua , junto al estero de la Atatazana , estan los Astilleros , superiormente ventajosos à todos los demás de ambas Américas , y à los mas célebres de la Europa , por la situacion de la Playa , por la inmediacion de los Montes , y Aserraderos , y por la calidez permanente de las Maderas , que son ; Roble , Guachapeli , Amarillo , Cedro , Balsamo , Laurèl , Cañafistola , Negro , Moral , Matasarna , Jugano , Figueroa , Maria , Seco , Evanso , Cascol , Guayacan , Colorado , Guayabo de Monte , Zeybo , Matapalo , Mangle , Higueron , Guarango , Nispero de Monte , Canelo , Carotù , Piñuela , y Espino ; de cuyas varias especies , à distancia de doce varas del Rio , donde tiene nueve brazas de fondo sobre el plàn de la arena , haciendo cimiento la quilla , se levanta la construcción de la fabrica , sea de Embarcacion mayor , ó menor , prefiriendo en las trozas ordinariamente las del Guachapeli ; porque además de su constantissima resistencia contraria la corrupcion del agua , y de la broma , tiene la especial circunstancia de una gran docilidad à la labor de la hacha , y de la hazuela , y à la impression del escoplo , y del barreno ; y salen de su tronco la quilla , de sus raíces los piques , y de sus ramas el pie de roda , codaste , curbas ,

barraganetes , estemenaras , ligazon , motoná dura , y demás piezas menores ; siendo el de mejor condicion el que es de colo pardo , que llaman los Carpinteros de ribera del País , *Guachapeli Mulato* ; y despues el Roble de Monte , el Amarillo , y el Colorado .

Acabada la fabrica en rosca , aforrada , y calafateadas todas las costuras de estopa de coco , que es de mejor calidad , que la de cañamo , porque se conserva incorruptible , mientras la baña el agua , y no se afloxa , sino la desecan el sol , y el ayre , se le dan las capas de alquitrán , y brea de la de los Puertos de Goatemala , de que siempre tienen abundante provision los Almacenes , y Bodegas de los particulares , que trafican estos generos ; y el modo de botarla al agua es tan facil , que el mismo vulto , y peso de la maquina , es impulso que la arroja , porque cabando primero un canal pendiente , desde la proa à la orilla , encalado de quartones enselados , y afianzado el equilibrio con vetas dobles , à que ayudan puntales muy fuertes de Roble , por los costados de babor , y estribor , le quitan la cuña , que la detiene por delante del pie de roda , y con dos , ó tres golpes de mazo por la popa , sobre la cabeza de la quilla , en el espacio de

una Ave Maria corre con precipitada carrera al Rio, donde siendo necesario à tiempo, contraria fuerza que la detenga, son sus remoras las ancoras , y los cables , para que no se atreba te con la misma precipitacion à otro indeterminado fondo , que el que le tiene tanteado la intencion del Constructor , quedando en flote sobre las aguas , y por sus costados , y popa las cuerdas que la detuvieron , y los leños que la sustentaron : funcion tan singular para ser vista , que sin embargo de ser tan frequente , como que es el unico Astillero de la Mar del Sur , concurre siempre à verla toda la vecindad , como una de las fiestas mas singulares , y dignas de su celebridad , entre sus regocijos publicos ; y dentro del mismo Rio se apresta de los demás aparejos necessarios , para ponerse corriente en la navegacion , ca lando los arboles , levantando los masteleros , y cruzando las vergas , que por lo comun son de palos de Maria , y tambien ( de poco tiempo à esta parte ) de los de Laurèl , unos y otros de mejor condicion / que los Pinos del Norte , y los primeros mucho mas sólidos , aunque muy pesados ; pero de tan constante duracion , que ninguno se ha rendido hasta ahora de la fuerza de la vela , ni de los con traf-

traistes del viento, haviendose encontrado diez y ocho , entre los que se han sacado de la ceja del Monte de Bulubulù , sin penetrar à la cumbre , de ciento y ocho pies geometricos , que son cinquenta y quattro codos Reales ; y puesta la arboladura , y vestida de la jarcia de Je- niquen de Chile , de que tambien tienen co- piosa provision los mismos Almacenes , por conveniencia de los particulares , que la trafi- can , sin embargo de que muchos se suplen de la que tuercen de Cabuya los Indios del Pueblo de Jipijapa ( como se dirà en la Des- cripcion de aquel Partido ) se envergan las ve- las, que ordinariamente son de Algodon, hila- do en grueso , y tupido , que suple con muy poca diferencia à la de Europa ; y acabada la fabrica , y con todo el aparejo que la consti- tuye edificio marinero , y navegante , se po- ne à la carga , y la recibe en madera , cacao , y frutos de la Provincia , para los Puertos del Perù , y Tierra firme : de suerte , que desde el lugar del Astillero saca de su territorio el bu- que , los arboles , el aparejo , y la carga : cir- cunstancia tan notable , que no se refiere de otro ningun Puerto de Europa , ni de Indias; siendo tan permanentes , que han durado mu- chos setenta , y sesenta años , no obstante el

mal trato con que los maneja su Marinera, que ordinariamente se compone de Indios, Negros, y Mulatos, gente torpe, descuidada, y perezosa para el asleo, y cuidado del desembarazo, y limpieza de un Baxel, sujeta à un Maestre, un Piloto, y un Contra-Maestre, assalariados por el dueño, que es el principal motivo de tantos como se pierden, porque de noche se suelen recoger à dormir como en tierra; y señalando el rumbo de la derrota, le dexan el timón, y el govierno à un Marinero, ó un Grumete de esta classe, que tambien se duerme, y dexa correr el Navio à discrecion, hasta que avisan à los unos, y à los otros los golpes del naufragio en la Costa, ó en los escollos, dándoles tiempo para coger las lanchas, y salvar las vidas; y otras veces toma por la lúa, para que ni este lugar tengan de saber la ocasión de su desgracia: efectos muy frequentes de la necia confianza con que abusan del renombre, y propriedades de *Pacifico*, que tiene aquél Mar.

Quando la fabrica sale del Astillero, dexa en la playa copiosa porcion de leña, en las brozas del destrozo, que aprovecha la vecindad en el consumo de los hornos, y de las cocinas; pues aunque la montaña la pro-

du-

duce superabundantemente de los arboles de algarrobo , sin mas costo , ni trabajo , que hacerla destrozar , y conducir con un esclavo: llevan esta por la facilidad de estar mas cercana , y dividida de los fragmentos de la construccion , apelando à aquella, quando falta esta otra, para el cebo de tantos fuegos como contienen las Ciudades , sin que su gasto le produzga interès alguno al dueño de la fabrica, por un derecho municipal , establecido con la costumbre , en la inutilidad del precio , y en la abundancia del desperdicio.

La utilidad que les resulta à la Ciudad , y al Puerto , del costo de las fabricas , y de los gastos de las carenas , y recorridos , fuè imposible , por espacio de ocho años , reducirla , no solo à numero cierto , sino aun à prudente computo estimativo , haciendose preciso dexar suspenso el valor de esta suma, como el de las otras , que se refieren en los Partidos que las producen , al calculo que le quisiere dàr el concepto de los inteligentes , y practicos de la cantera , en el presupuesto de que nunca se vè el Monte sin sierra , ni el Astillero sin fabrica ; y que por los assientos de los Maestros Mayores de Ribera , que pagan en el Oficio de Registros de aquella Ciudad,

dad , consta , que desde el tiempo de su primitiva fundacion , hasta el año de 1736. se havian fabricado ciento y setenta y seis Baxeles , sin hacer cuenta de las innumerables embarcaciones de menor porte : los quarenta y siete , desde treinta y seis , hasta cincuenta y quattro codos de quilla limpia : treinta y dos , desde veinte y siete , hasta treinta y seis ; y noventa y siete , desde diez y ocho , hasta veinte y seis , cuyo valor fué impracticable poderle ajustar ; pero no así el de la madera , que se saca annualmente para las fabricas de la Ciudad de Lima , del Puerto del Callao , y de los intermedios de los Valles , que computado un año con otro , es de 24y. pesos en cada uno , exceptuando los años , en que se transporta extraordinaria porcion para las careras , y recorridos de los Navios de su Magestad , que entonces sube à mayor importe , como sucedió el año de 1735. que llegó à 32y800. pesos ; porque la que se llevó para reparo de los tres Baxeles , Capitana , Almirante , y Patache de la Armada del Sur , importó 8y800. pesos , regulados por la voluntaria estimacion , que la quiso dar el zelo de Don Joseph de Armendariz , Marqués de Castel-Fuerte , que era Vitrey del Perù , à

beneficio de la Real Hacienda , con menos aprovechamiento de los interessados en el cor-  
te de la madera , y en los fletes de la con-  
ducion.

## CÁPITULO V.

**D**E LOS EFECTOS DEL INVIERNO,  
con la plaga de insectos , que produce en el Verano:  
Mosquitos , que molestan à los habitadores : Nom-  
bres , y daños de las Culebras , y de las Víboras:  
Aves de Rapiña , que las persiguen : Copia de La-  
gartos , su figura , propriedades , y efectos;  
Y virtud de sus colmillos , verificada  
con un caso singular.

**L**A gran abundancia de agua , que en el  
Invierno anega los montes , è inunda  
las campañas , es fecundo riego , que las fer-  
tiliza para la Primavera , brotando las semis-  
llas la producion de los frutos à los tres me-  
ses de haverlas sembrado la diligencia de los  
Labradores , como tabaco , maiz , y arròz ,  
que corresponden à este tiempo , en la esta-  
cion del Verano ; y las otras mas tardas , à los  
seis meses , exceptuandose solamente la ca-  
ña dulce , y los platanos , que necessitan de

un año : avisando siempre , en el mes de Diciembre , de la esperanza de la cosecha , por la variedad de flores con que se adornan los prados , y por la abundancia de ojas con que se visten los arboles ; pero como en el theatro de la vida humana no hai prosperidad , que no tenga el reverso de las miserias , y calamidades de la naturaleza , como efectos de aquel primer barro , que fuè informado con un aliento eterno , y con la inobediencia de un precepto , contaminò de desdichas todo el Orbe : assi Guayaquil , en medio de tantas felicidades como la producen los diluvios del Invierno , que la regeneran en el Verano , la dexan otras crueles suspensiones , que quitan de la imaginacion la aprehension , de que puede ser paraíso ; porque además de la intolerable fatiga del calor , mas ardiente en los quattro meses , que los naturales llaman Invierno , y mas insufrible , quanto el que le siente es mas forastero , la misma inundacion que fecunda la tierra , la corrrompe , y de su putrefaccion brotan las plagas , que la infestan de mosquitos , ratones , sapos , alacranes , vivoras , culebras , y lagartos , como producciones de aquellas dos elementales causas , calor , y humedad , que reconocen los physicos por general

principio de las corrupciones : la primera tan comun , en tres especies de zancudos , gegenes , y rodadores , que es una de las mayores penalidades , que pueden padecerse , como lo experimentò , en uno de los castigos de su obstinacion , el Reyno Gitano , sobre la libertad del Pueblo escogido , porque de dia embarazan el aliento , y la respiracion , y de noche impiden el descanso , y el sueño ; siendo necessario , para poder coger uno , y otro , usar de la defensa de toldillos de lienzo , ó mosquiteros de seda , tan tupidos , que no puedan penetrarlos con la sutileza , passando las fatigas del calor , y las congojas de los sudores , por evitar la molestia del desvelo , con el ruido , y el dolor de las picadas con el agujon , de que los que no tienen estos reparos ( que son los mas pobres ) llevan las impresiones en el color del semblante , y en las señales del cutis . La de las Culebras es singular en los poblados , pero muy general en los campos de los Valles , y en las malezas de las Montañas , conocidas con los nombres , figuras , y propriedades de *Bobas* , *Mapanaes* , *Corales* , *Cascabeles* , y *Bejucos* , todas de venenosa disposicion , y fatal efecto en sus heridas ; y mas que todas , la Vivora , insecto , y

ene-

enemigo tan pequeño , y delgado , que no excede su tamaño de lo largo de un pie geometrico , y del grueso de un dedo meñique; pero de tan activa ponzoña , que inmediatamente que hiere, quita la vida , con instantáneas combustiones en los nervios , y desata dos fluxos de sangre por todos los organos de los sentidos ; siendo muy singulares , y contados los casos de los que se han librado, offendidos de tan mortal insulto , con el prompto socorro de la contrayerva , nombrada *Bejuquillo*; à cuya raíz aplicada en aposito , y bebida en polvo oportunamente , atribuyen los naturales algunos de estos maravillosos efectos ; y el menor numero de tan sangrientos enemigos , à la copia de Ayes de Rapiña , que los persiguen , como Gavilanes , Cernicalos , y otros de distintas especies , y con particularidad la nombrada *Curiquingui* , que prevenida de la naturaleza , con enemigo instinto , y parcial apetito , luego que la Culebra , ó la Vivora saca la cabeza de la porosidad de la tierra , y la descubre , se arroja sobre ella con rapido gyro de determinado vuelo ; y haciendo escudo de las plumas del ala , con que builla los lances del venenoso diente , esgrime sobre el contrario cuello el agudo harpón del

# COMPENDIO HISTORICO

pico , repitiendo en este combate, con maravillosa destreza , la defensa , y las heridas , hasta que la deguella, y la mata, y la puede coger sin peligro entre las garras , para aprovecharse de ella, como alimento, separando la cabeza, y la cola. La del *Lagarto*, ò *Caymán*, es tan universal, que pueblan innumera bles los ríos , las playas , y los esteros , quedando muchos esparcidos por el campo , à varios trechos del agua; en cuyo centro vive agitado de una promptissima velocidad , descansa , come , y respira en tierra , siendo comun enemigo del hombre en ambos elementos ; pero con mayor eficacia en el primero , como el Tiburon en el Océano , y el Cocodrilo en el Nilo : es de la misma figura que aquel , y segun le retrata el Mapa , de diversos tamaños , y algunos tan grandes , que se miden de siete varas de largo , de color pardo , de aspecto feroz , cubierto de duríssimas conchas , impenetrables al golpe de la bala , que le defienden de la herida todo el cuerpo , sino se le acierta con el tiro en el blanco de los ojos , ò en la flaqueza inferior , que tiene desarmada debaxo de los brazos , sospechoso de qualquiera ruido , traydor en la intencion , voraz en los estragos , y de una formidable boca , guarne-

cida con quattro catteras de dientes , en que se cuentan setenta y seis , los veinte de ellos cruzados , y colocados en la correspondencia de colmillos : cobarde por naturaleza , y atrevido con astucia , particularmente quando está cebado en algun parage , cuyas ocasiones le hacen repetirle , con el deseo de buscar las presas , y esperarlas , en que se hace indispensablemente necesario dexar de frequentar el sitio de su assechanza , para no caer en el riesgo de una desgracia , como se ha experimentado muchas veces , ó perseguirle hasta matarle , sin sacar de su ruina mas provecho , que el de evitar sus daños , porque su carne es intolerable al gusto , y al estomago : su aceyte insufrible à qualquier uso : sus conchas , y sus huesos inutiles , y despreciables ; y el buche , y el aliento , aunque de olor de almizcle , tan estrano , que passa à fetido ; y en vez de alhagar al olfato como fragante , le fastidia como pestilente ; por cuyas nocivas , y contrarias propriedades , se tiene à fortuna del País los muchos que disminuye la escopeta , y consumen los comunes Cucívos de las Indias , llamados *Gallinazos* , que se mantienen de lo corrompido , y se ceban con particularidad en los nidos de esta especie , que en copiosa

# COMPENDIO HISTORICO

muchedumbre esconden las hembras entre las arenas de las playas , disimulandolos con artificioso instinto; y en conociendolos por estas señas , los escarban , los descubren , y se los comen , siendo cada huevo que devoran la semilla de un Lagarto , que destruyen.

Desde el primitivo tiempo del descubrimiento de aquel Puerto , y de sus Ríos , no se sabia por tradicion de los Indios , ni por especulacion de los Espanoles , alguna provechosa utilidad de los Lagartos , hasta los posteriores años de este presente siglo , que haviendose restablecido por el año de 1721. el trafico de Tierra firme , con la ocasion de haver cessado la oposicion de la guerra de los Aliados , à la union de las dos Coronas Espanola , y Francesa , se procurò poner corriente el curso de las Armadas de Galeones , y con la concurrencia de los primeros , que fueron al cargo del The-niente General Don Balthasar de Guevara , se participò de Panamà la noticia , de que los colmillos cruzados eran eficaz antidoto contra todo veneno ; y con tan probada actividad , que poniéndole uno à un perro pendiente al cuello , y dandole solimàn , rejalar , y otros tóxicos de mayor eficacia en la comida , sin mas beneficio que el contacto , preserva-

ba de los fatales efectos de la maligna operacion ; cuya virtud calificò desde entonces la experienzia en diferentes casos ; y señaladamente el año de 1735. con un Indio del Pueblo de Chongon, de la jurisdiccion del Partido de la Punta de Santa Elena, à quien à distancia de una quadra de su choza pico una Vivora en la sangradera del rovillo derecho , con tan venenosa malicia , que al instante cayò sin sentido , hiriendo con mortales temblores , arrojando copiosos fluxos de sangre por ojos , oídos , narices , y boca ; y acudiendo los de su familia inmediatamente al Padre Fray Joseph Casaus , del Orden de Predicadores , Doctrinero del Pueblo , le aplicò promptamente à la herida un colmillo de Lagarto , y luego al punto cesaron los temblores , se estancò la sangre , se suspendieron los dolores , y volviò en su acuerdo el doliente , dando treguas à la curacion con el mismo remedio , sin auxilio de otro específico , como lo expressó él mismo en sana salud , por el mes de Septiembre del año siguiente de 1736. en declaracion , que se le tomò para remitir à Quito , en comprobacion del suceso , introduciendose desde entonces el uso de este preservativo , como antidoto , y como adorno en las alhajas de cruces , higas ,

# COMPENDIO HISTORICO

anillos , y otras manifaturas , graduando los dientes de los Lagartos en la estimacion que antes tenian , como muy singulares , las lenguas de Vivora de Europa , los Unicornios del Asia , y las Pepitas de las Philipinas.

Haviendo hecho la descripcion antecedente de Guayaquil en la conformidad que tiene su situacion ( como la demuestra el Mapa ) es consiguiente describir los Partidos de que se compone la Provincia , refiriendo lo particular de los frutos de cada uno , y el valor de lo que importa en cada un año , para sacar à lo ultimo la conclusion de un resumen , que haga comprender por este Compendio , la importancia de su estimacion.



CA-

## CAPITULO VI.

**D E L A D E S C R I P C I O N D E E L**  
**P a r t i d o d e l a P u n t a d e S a n t a E l e n a :** De su Puerto, y el de Chanduy : Baxos en que han naufragado la Capitana de la Armada del Sur , y otro Navio , con el Real situado de Tierra firme : Utilidad de la resaca de un Invierno : Especificacion de sus frutos , y del valor de ellos : Del modo de sacar , y beneficiar la Cera de la tierra , y hacer el bilo de Caracol : Y fundamentos de la tradicion , de que hubo Gigantes en este Partido .

**L**A Punta de Santa Elena es un continente , que se llama assi , porque le descubrió Don Francisco Pizarro en el mismo dia de la Santa , y porque se abanza al Mar con un pedazo de tierra en forma de Abuja , de media legua de longitud al Oeste , que goza del temple mas saludable de toda la jurisdiccion en un terreno , caliente sin ardor , seco sin esterilidad , y templado con la benignidad del viento Sur ; cuyas condiciones le hacen de tan apacible , y sano temperamento , que ocurren à él buscando la salud los convale-

# COMPENDIO HISTORICO

cientes de los demás Partidos : abunda de carnes , y pescado : carece de frutas , y legumbres ; y sus aguas son de unos pozos muy profundos , y del manantial de una peña , que dista media legua del Pueblo ; y una , y otra de tan admirable virtud oculta , que con ellas convalecen los enfermos , se conservan los sanos , hacen promptissima digestión los alimentos ; y se ha observado , que ninguno de sus moradores padece los achaques de calculo , arena , coto , è hydropsia , y que todos , por lo general , hacen larga vida , y passan regularmente de los ochenta años , por cuya razón es el Partido mas señalado entre todos los del Perù , de mayor numero de Indios reservados de tributo ; y el año de 1735 . havia siete de cien años , y uno de ciento y treinta , que se acordaba haver conocido al Virrey Don Francisco de Borja y Aragón , Principe de Esquilache , el año de 1620 . siendo todos , por lo comun , robustos , capaces , habiles , y aplicados à la marinaria , à la cría de ganado , bacuno , y al beneficio de Sal , y Gera , de que hacen un comercio de mas que mediana ganancia , para su conveniencia , manteniéndose siempre crecido numero de galgos para las correrías , y caza de Venados (de que abundan

## DE GUAYAQUIL.

mucho los llanos , y las montañas vecinas) para proveerse de carnes en sus casas, y reservar los novillos à la venta del abasto de la Sierra, cuyas grangerias los constituyen los mas acomodados de toda la Provincia.

En el Pueblo principal de Chongon reside el Cura Doctrinero , que es un Regular del Orden de Santo Domingo , à cuya Religion pertenece la Doctrina con quattro Anexos del Partido , que son : la Punta , el Morro, Colonche , y Chanduy , el primero , y el ultimo à las orillas del Mar , que los baña con sus olas. El de la Punta , donde hace la residencia el Theniente , es Puerto muy commodo , y socorrido para la escala de los Baxeles , y Barcos , que navegan desde Tierra firme , y Puertos de la otra Costa para los del Perù , è intermedios de los Valles , y por esto el mas proporcionado , sin dificultad , à las introducciones de ilicito comercio , sin que despues de haver trascendido de aquella entrada , puedan ser averiguables ; por cuya razon se requiere , que el Theniente que ha de celarla , sea Sugeto de muy desinteressada fidelidad ; lo qual es muy dificil , porque siendo las mas veces empleo comprado , ò de concierto con el Corregidor , se compadecen muy mal

# COMPENDIO HISTORICO

mal el costo , y el desinterès. El de Chanduy, no tiene estas calidades , y commodidad , por el impedimento de los espaciosos baxos , que señala el Mapa , y ser mas oportuno , y proximo el arribo à la Punà , y su travesia el vien-  
to Sur , con el qual el año de 1654. baxando  
del Perù al Puerto de Perico de la Ciudad de  
Panamà la Armada del Sur , para el despacho  
de los Galeones del Marquès de Villa-Rubia,  
varò la Capitana , y se deshizo en quarteles,  
siendo necesario , que el Virrey Don Garcia  
Sarmiento de Soto-Mayor , Conde de Salva-  
tierra , y el Presidente de Quito Don Pedro  
Vazquez de Velasco , embiassen con prompti-  
tud socorro , y gente , que buceasse el thesoro;  
con cuya oportuna diligencia fuè muy poco lo  
que faltò de los caudales registrados. Y el año  
de 1721. se perdiò, en el mismo parage , otro  
Navio de la Armada , que baxaba con el si-  
tuado de Tierra firme , y algunos intereses de  
particulares , del qual solo se hizo diligencia  
por sacar lo perteneciente al situado , dexan-  
do perdido lo demás entre las arenas del ba-  
xo , sin que se aprovechasse cosa alguna del  
Baxel naufragado , hasta que el año de 1728.  
con la extraordinaria irregularidad de un In-  
vierno , desentrañò del fondo , un viento Su-  
duel-

dueste muy recio , varios fragmentos del buque , y los arrojò à la playa , y con ellos muchas alhajas de plata , y oro , y algunas porciones de moneda sellada en doblones , y pesos , ennegrecidos del accido de la lama , hasta en cantidad de 400. pesos , cuyo proveniente llevò toda la Ciudad al Pueblo , la socorriò con este extraordinario hallazgo , y la puso en la esperanza , y en el deseo de que el rigor de otros Inviernos repitiesse el beneficio de otras resacas , como sucediò el año de 1732. aunque en muy corta cantidad.

Los frutos de este Partido son minerales de Sal , que pueden abastecer Reynos enteros , sin conocerse menoscabo , Pescado en copiosa abundancia , ganado bacuno , Cera , Potros , Mulas , y Hilo de Caracol . El modo de sacar la Cera , se reduce à esperar los dias mas despejados , en que alumbría el Sol con mayor claridad , y entonces salen los Indios , llevando cada uno una olla de Miel aguada , y entrando por los Montes , rocian las ojas de los arboles , à cuyo olor salen infinidades de abejas pequeñas à libar las gotas ; y quando se van , siguen el movimiento , el vuelo , y el ruido , procurando observar con diligente vista los abujeros donde se esconden , en que immediata-  
men-

mente caban , y à poca diligencia encuentran uno , ò dos , y à veces tres , ò quattro panales , que llaman *Amonanas* ; y al ayre , en las ramas de los arboles , suelen dàr con otros , llamados *Mohuinganas* , que todos son de Miel muy dulce , y suave , de que labran la Cera , purgandola de la superfluïdad de la tierra , primero en el cocimiento , y en el torno , y despues al sol , y al ayre , sacando del deshecho el específico de la trementina , que solo por defecto de beneficio suple en las Boticas la falta de la de Europa ; verificandose con realidad en aquellas montañas los Campos Melifluos , que fingió la invencion de la Fabula . El Hilo de Caracol tiene su origen , de que en la ribera de aquella Costa se crian unos pequeños caracoles en las oquedades , y poros de las peñas , cuyo viviente marisco , esprimido suavemente con las puntas de los dedos , despide por el posterior extremo un humor blanco , que instantaneamente se vuelve morado , cuyo color coge el Algodon hilado con tanta permanencia , que le aviva mas el agua quando le lavan , y dura mucho tiempo su fineza , sin descaecimiento , repitiendose muchas veces el beneficio del material , solo con la diligencia de volver à poner el caracol en el

el mismo hueco , donde cobra nuevo humor, hasta que de la misma falta de la virtud , con que atrae la sustancia nutritiva, se cae, y muere , siendo este uno de los mas utiles produc-  
tos de aquel Partido ; cuya suma , con las de los demás efectos , importan 52450. pesos en cada un año , regulados por memorias , y li-  
quidaciones de Don Domingo de Santistevan,  
que ha sido su Theniente muchos años , en los tiempos de diferentes Corregidores : los 300.  
en la cosecha de 150. fanegas de Sal , del peso  
de diez y seis arrobas cada una , vendidas al ordinatio precio de dos pesos en las Aduanas  
de las Bodegas , y en la Plaza mayor de la Ci-  
udad : 180. en 20. arrobas de Cera , que hacen  
500. libras , al precio de tres reales y medio:  
30. en 500. cabezas de ganado bacuno , à ra-  
zon de seis pesos : 450. en Potros , Mulas , y  
Burros , à quattro , y à cinco pesos ; y los 10.  
restantes , en 500. arrobas de Pescado seco , à  
dos pesos ; cuyas partidas componen la canti-  
dad , que queda referida , sin hacer computo  
de los renglones del Lacte negro , que fabri-  
can de resina de Cascol : del Betún de Copey ,  
con que mezclan el alquitran , y la brea en  
las paylas , para dàr color à las Embarcacio-  
nes : del Mineral de yeso de espejuelo , con

que dan blanco resplandeciente à las paredes de los Templos , y de las casas : de otra Mina de Cristales dobletes , como los de Francia , congelados , y endurecidos en el corazon de la piedra , con tanta fortaleza , que à los golpes del eslabon despiden lumbre , como el mismo pedernal , y del Hilo de caracol , que queda explicado ; cuyas menores sumas aumentan mucho su valor annual , pero no pueden reducirse à numero determinado.

De este parage de la Punta se refiere por tradicion de los Indios , que fuè poblacion de Gigantes , en el tiempo de su antigua Gentilidad ; y esta noticia se ha pretendido calificar de verdadera con el descubrimiento de unos senos como sepulturas , que les parecieron à muchos entierros de cadaveres humanos , de desmesurada grandeza , por las porciones , y partes que encontraron en ellos , con la configuracion , solidez , y color de huesos de esqueletos racionales , de cuya calidad se descubrió uno el año de 1735. y haviendo llevado algunas piezas à Quito Don Juan del Castillo Cabeza de Baca , Sargento Mayor del Batallon de aquella Ciudad , tenia la una la perfecta figura de la muela de un hombre en mesa , raíces , color , y simetria , con el peso de cinco

libras;

libras ; y segun la Certificacion , que llevò de Guayaquil , tenia la quijada de donde se sacò tres quartas de largo ; y otra de un pedazo de hueso , que al parecer era de el que une la composicion del brazo , desde el codo à la muñeca , tenia la medida de dos tercias de grueso ; à cuya proporcion , regulando la mensura de los demás miembros , corresponde tan desmedido tamaño , que se confunde lo verosimil con lo formidable , y se hace necesario suspender el concepto à la credulidad , confessandole à la naturaleza el poder admirable , que tiene para estas producciones , con el indubitable testimonio de la Historia mas verdadera , sin perder de vista , para esta tradicion , los cuerpos fulminados de los otros Gigantes , que todavia persuade la elegancia

Poetica , que respiran sus cadavetes  
por las bocas del Ethna.



## CAPITULO VII.

**D**E LA DESCRIPCION DE EL Partido de la Isla de la Punà , que està à la entrada del Puerto de los Ríos de su distrito : De las Embarcaciones con que se navegan : De la forma de un timón extraño con que se goviernan : De su población , y diminucion ; y de la causa singular à que se atribuye , con especificación de los frutos que produce ; y de lo que importa su valor en cada un año.

**L**A Isla de la Punà , que forma la entrada del Puerto en la conformidad , y situación , que demuestra el Mapa , tiene veinte y quatro leguas de circuito : fué cabeza de la Provincia en los principios de su establecimiento , y tuvo agregado à su jurisdiccion el Pueblo de Tumbes , hasta que el Virrey Don Francisco de Toledo le assignò al territorio del Corregimiento de Piura , señalando este de la Punà por Partido adjacente de el de Guayaquil , con los Anexos de Machala , y el Narinal , por el qual corre el Río Suya , que basta de la Sierra de Atuncañar , de la Provincia de Cuenca , y desemboca en el Puerto ; à la vista

Vista de la misma Isla , por cuyo cauce trafica el comercio de una Provincia con otra , participandose mutuamente los frutos , que se expressaron en la Descripcion de Guayaquil , sin dificultad en los embarazos del Invierno , porque en todos tiempos habilita el transporte la facilidad , y commodidad de la navegacion; cuyo curso frequenta el Rio con Balsas de remos, hasta que se junta con otros dos, que son *Taura* , y *Bala* , desde cuyas bocas navegan con vela , añadiendo à la embarcacion el embono de una quilla postiza , que enmienda el plano , y la asegura de bolcarse , y le ponen una extraordinaria especie de timón , llamado *Guare* , no conocida en otra ninguna parte, entre todás las invenciones de la Nautica, porque es una union de cinco tablas , de à cinco varas de largo cada una , y media de ancho, que introducida en el agua entre los palos que forman el Plàn por la parte de popa , à correspondencia de la punta de proa , le manejan muy facilmente con una caña , como el pinzote antiguo , que se usaba antes que se inventara la rueda de molinete , el qual la hace de sutil governo , facil manejo , segura à la bolina , y prompta à montar los remolinos de los Rios , y los rollos del Mar , aunque vaya

sobrecargada del ordinario peso de 200. ó 300. arrobas , en costales de harina, tercios de lienzos , y bayetas , y caxones de conservas , y frutas de la Sierra. Tuvo esta Isla 209. Indios de poblacion , y el año de 1734. solo tenia noventa y seis , y pocos mas en los Pueblos de su distrito Machala , y Naranjal , governados por un Theniente , y un Cura Doctrinero de la Religion de Nuestra Señora de las Mercedes ; y procurando averiguar la primordial causa de tan notable diminucion en unos Pueblos , poco sujetos à la intemperie , à las epidemias de las viruelas , y del sarampion , y esempts del repartimiento de las Mitas , y de los trabajos del servicio personal , huvo muy pocos , que pudiesen dàr noticia de la causa en la Punta de Santa Elena , y en un Beneficio del Obispado de Truxillo , que estos contestaron , en que el principio de su aniquilacion era el poder del invisible brazo de la Divina Justicia , en manifiesto castigo , de que haviendo vuelto , despues de reducidos en Christianidad , y Policia , à los errores de la idolatria , passó personalmente el Obispo de la Diocesis à corregirlos en sus desordenes , y extirpar los vicios de sus abominables abusos ; y que en odio de este piadoso amor de Apostolico zelo , le qui-

taron la vida disimuladamente con veneno; y despues de sepultado el cadaver , le desenterraron ocultamente , le llevaron al Pueblo, purificaron la carne de la infección del tósi- go al fuego , y se le comieron , renovando, con sacrilega crudelidad , la memoria de los cruentos banquetes de su barbara Gentilidad; con cuya relacion se hace mas admirable en el sufrimiento de la Bondad infinita , la exis- tencia de los noventa y seis , que la desolacion de los 19 y 904. que perecieron al perezoso cu- chillo del tiempo , en el discurso de 140. años.

Produce de utilidad , principalmente para el Theniente , y los pocos vecinos de los tres Pueblos , 6 y. Mangles de pies derechos , para las fabricas de Lima , el Callao , y Puertos intermedios , que al precio ordinario de quattro reales , valen 3 y. pesos : 1 y 500. cargas de Ca- cao, que reguladas por la estimacion media de cinco pesos, hacen 7 y 500. pesos ; y 200. arro- bas de Pescado seco , à razon de dos pesos, que hacen 400. y las partidas ciertas de estos tres renglones 10 y 900. pesos en cada un año, sin hacer quenta de otros dos , que no pueden regularse , y son las provisiones de carne , y ranchos para las Embarcaciones , que tocan en

en el Puerto de esta Isla , y no entran à la Ria de la Ciudad , y el aprovechamiento de las carenas , y recorridos de los Navios grandes , que se quedan en èl para este efecto , por excusarse el impedimento de los baxos , que embarazan el transito del Rio , para llegar al Astillero.

## CAPITULO VIII.

**D**E LA DESCRIPCION DE EL Partido de Yaguache : De sus cazaras de Monteria: De la calidad de sus Montañas : De las Maderas que producen : De la condicion de los Palos de Maria: Del Balsamo , y Aceyte de su Goma : De las Cañas silvestres , y especialidad de las que encierran agua dulce saludable en las crecientes de Luna: Fundacion de las primeras Bodegas en este Partido: Motivos de su mutacion; y razon de los frutos que produce , y de la suma de lo que importa su beneficio en cada un año.

**E**L Partido de Yaguache se compone de un dilatado llano de doce leguas , de tierras anegadizas , que se cubren de las crecientes de varios Rios en el Invierno , y se descubren en el Verano , para vestirse de yesas,

vas , flores , y frutos : confina con las Provincias de Riobamba , y Alausí , por el Rio que le dà este nombre , hasta llegar al pie de la Sierra , de donde desciende de los montes de una , y otra ; y à poco trecho de haver baxado al llano , se junta con el de *Pallatanga* , y con otros dos del Pueblo de Cañar , de la jurisdiccion de Alausí , comprehendiendose en su distrito las altas Montañas de Bulubulù , criadero de aquellos quattro singulares , è incorruptibles arboles de Guachapeli , Roble , Amarillo , y Colorado , y de los Palos de Maria , para arboladuras de los Navios , y de las Cañas silvestres , de tal tamaño , que se encuentran de cincuenta pies de alto , y diez y seis pulgadas de grueso , de que son los entablados , y resguardo de los costados de muchas casas de campo , y de algunas del poblado ; y otras de la misma altura , y cuerpo , de distinta especie , que de nudo à nudo , en distancia de un pie geometrico , son Atenores naturales , que contienen en las crecientes de Luna un deposito de agua cristalina , delgada , fria , gustosa , y tan saludable , que dando un batreno en la superficie del nudo , para recibirla en vaso , sirve de refrigerio à los passageros , fatigados de la agitacion , y calor del camino .

y de pôcima à los golpeados de sus asperas  
zas , sin el riesgo de que altere su accidental  
frescura la disposicion del calor natural , por  
ocultas causas , no conocidas hasta ahora,  
en tan repetidos efectos de la experienzia.  
Las Palmas de Coco , que son tan comunes,  
como en tierra caliente , en toda la Provincia,  
son en este Partido mas singulares , por la cor-  
pulencia , y por la copia planta de quarenta,  
y cincuenta pies de alto de un tronco desnudo  
de ramas , desde la raiz , hasta la copa,  
donde produce , y estiende las ojas de las Palmas ,  
semejantes à las de los Datiles de Berberia ,  
cuyo fruto sigue los aspectos de la Luna , y cada mes brota , al rededor del cogollo ,  
un racimo , que ordinariamente contiene des-  
de doce , hasta diez y seis cocos , del tamaño  
de un melon de Castilla , cuya corteza es la  
estopa , con que se calafatean las costuras de  
las embarcaciones , y casas de madera : el  
huesto , la materia de que hacen vasijas para  
los usos , y ministerios caseros : el agua , la  
bebida mas lisonjera del gusto , y del apetito ,  
sin detrimiento de la salud : y la medula ,  
una masa muy blanca , flexible , y dulce , con  
mejor sabor , que el de las almendras ordina-  
rias , que se come en fruta , y en conserva , es  
el

el mazapán de la celebrada cocada de las Indias. Cruzan las cumbres de los montes , y descienden por las faldas , hasta baxar al llano , muchos cerdos zahinos , javalíes , y otras especies de este genero de montería , de que hacen continua caza , con perros , y caballos , y particularmente de venados , de que hai abundante copia , para la provision de carnes en las casas , aprovechando las pieles para vestuario de sillas de cavagnar , capotillos de dos faldas para resguardo del Sol , y otros adhrentes de ministerios caseros. Componese su poblacion de poco numero de gente , con partido en las haciendas del campo , en el principal Pueblo de Yaguache , y en dos adyacentes , que son Nausa , y Alonche , gobernados de un Theniente , y de un Doctrinero de la Religion de San Agustín , cuya Iglesia contiene un lienzo Europeo de San Jacinto , Dominicano , aquel gran Missionero de Tartaria , que murió en Cracovia con el renombre del Nuevo Thaumaturgo de los Milagros , pintura de ciento y cinquenta y ocho años de antiguedad , en que patece , que la piedad , y la destreza , gobernaron la intencion del pincel ; y que lo maravilloso , y sobrenatural , mantiene en aquel clima el temple de la im-

primacion , y la viveza de los colores , experimentando continuos beneficios , y favores toda la Provincia , de la intercession de tan insigne Patrono , con cuya confianza le imploran , como consuelo , los affigidos , como socorro los necessitados , como medicina los enfermos , y como remedio universal para todos los males , las vecindades de los otros Partidos , frequentando todo el año Romerias , Novenas , Votos , y Fiestas , con reverentes , y magnificos cultos , graduando la devucion el dia transferido de 15. de Agosto , que es el proprio del Santo , con el numero de los que la Iglesia tiene señalados de guarda con precepto. Desertò el Pueblo del numeroso gentio , que tuvo en lo antiguo , con el motivo de haver mudado su curlo el Rio , à larga distancia de la poblacion , abriendo nuevo cauce la corriente , sin que por muchas diligencias de los vecinos , repetidas por algunos años , pudiesen reducirle à la caxa de su primera madre ; siguiendose de este principio el alzamiento del ganado domestico , que se remontò al corazon de la montaña ; y de uno , y otro principio , la desercion de la vecindad , y la necessidad de mudar las Bodegas del trafico del comercio à Babahoyo ; pues

aun-

Sunque se dexaron , y subsisten todavia las primeras , que se fundaron en este Partido , es con mucha menor frequencia , y utilidad , que antes , porque eran comunes á todos los caminos de la Sierra , y oy solo sirven al trato , y à la comunicacion de Riobamba , y Alausí , de donde se abastece Yaguache de bayetas , lienzos , azucar , y menestras , y participa el retorno en sal , pescado , arroz , y corta porcion de ganado ; de lo qual solamente se le puede hacer computo cierto de 2y500. pesos en cada un año , los 1y500. de ellos en mil arrobas de algodón , al precio de doce reales ; y los 1y. restantes , en novillos , y mulas , cuyas partidas suponen muy poca entidad para su valor , y conveniencia ; pero uno , y otro son mucho mayores en el corte , y venta de Robles , y Guachapelies , para las fabricas de casas : de Cedros , y Ceybos , para Canoas ; y de Palos de Maria , para las arboladuras de los Navios , que segun su porte , se reputa su precio de dos , tres , y quattro mil pesos , cuyo aceyte es aquella prodigiosa goma , que sudan balsamo de la vida , con especial virtud contra las inflamaciones de la contusion , y dolores de golpes , y de heridas ; sin que de estas extraordinarias sumas se pueda

da formar computacion cierta , ni estimativa,  
para sacar de ellas alguna prudencial regu-  
lacion.

## CAPITULO IX.

**DE LA DESCRIPCION DEL PARTIDO**  
de Puerto-Viejo : De su mudanza , y poblacion:  
De la del Pueblo de Jipijapa : Del Puerto de  
Manta , y su comercio : De su aguada , y del  
manantial que la produce : Placer , y pesqueria de  
perlas : Pexe que la embaraza , y de su figura , y  
daños : Frutos de su terreno , y razon de lo que  
importan en cada un año : Modo de fabricar Far-  
cia , y todo genero de cuerdas de Cabuya : Y  
calidad, uso , y propriedades de la lana  
de Ceybo , y de Quirigua.

**P**uerto-Viejo es un Partido tan dilatado,  
que se pudiera hacer de su distrito otra  
separada Provincia : tiene veinte y quattro le-  
guas de longitud , y diez y ocho de latitud , y  
confina por la Costa con el Pueblo de la Ca-  
noa, jurisdiccion del Gobierno de Cabo-Passao;  
que dista catorce leguas , y con las inacessi-  
bles Montañas de Tosagua , cerradas , y tu-  
pidas de los mejores , y mas corpulentos ar-  
bo-

boles de la America , Amatillos , Colorados , Figueroas , Morales , Negros , y Laureles , y estos ultimos , tan grandes como los Palos de Maria , mas ligeros , y de la misma fortaleza para arboladuras de Navios , como se reconociò con dos Eragatas , del porte de veinte y ocho varas de quilla , que fabricaron dos particulares por los años de 1725. y 1728. en la Baia de San Antonio de Caracas ( que se llama assi , por la similitud que tiene con la de la Guayra , à la vanda del Norte.) Su Capital es San Gregorio , que antiguamente fuè la primera Ciudad de Guayaquil , en la planta que hicieron sus Conquistadores à las orillas del Mar , cuatro leguas del sitio donde oy está fundada , y se mudò el año de 1628. con el motivo de la invasion del Pirata Holandès Jacobo Heremite Clerk , que se refiere en su proprio lugar ; sus Pueblos son Manta , Montechristi , Pio- caza , Charapotò , Pichota , y Jipijapa , con el numeroso gentío de dos mil Indios , quinientos Espanoles , y mil y quinientos Mestizos , Negros , Mulatos , y Zambos , gover nados en lo temporal por un Theniente , y en lo espiritual por dos Curas Beneficiados de la Clerecia , y dos Regulares , del Orden de Nuestra Señora de la Merced . La cabeza del

Partido , por ser Ciudad de tan antigua fundacion , tiene la distincion de Cuerpo Capital , que elige anualmente Alcaldes Ordinarios , y los demas oficios del Govierno Politico , y Economico de Republica : corren por sus llanuras dos caudalosos Rios , que baxan por la montaña , de las mismas cabezas , que el de Daule , con los nombres de *Grande* , y *Chico* , fertilizando las espaciosas Huertas , que tienen uno , y otro à lo largo de ambas Riberas , de arboles frutales , pies de platanos , palmas de cocos , y plantas de tabaco , el mas escogido para el consumo , por la ventaja del gusto , que le dà la calidad , de haver sido la raiz semilla , que se llevò de la Trinidad de Barlovento , Yuca , Mani , y otras proprias , y particulates frutas del terreno . Despues de Puerto-Viejo es Jipijapa , el mas señalado en el numero de poblacion , y en el exceso de campañas deliciosas , y fecundas ; y Manta el mas aprovechado en concurrencia , y comercio , por el orden de la situacion de su Puerto , y ser el primero , y mas oportun , y frequentado de las embarcaciones , que navegan de Tierra firme , y de los Puertos de Nueva España , para los del Perù , y intermedios de los Valles , tomando viveres ,

y haciendo los reparos , y ranchos , que necessitan para seguir el viage , y montar la Punta de Santa Elena , Cabo Blanco ( y el de la Abuja , sino tocan en Payta ) y hacer aguada en el pequeño Rio, que desata el cerro de Montechristi , por el venero de un sitio, llamado la *Toballa* , con olor de almaciga , sabor de la mas delicada , y efectos de la mas medicinal. En la principal Iglesia del Pueblo se venera un devotissimo Simulacro de Nuestra Señora , con el titulo de Monserrate , copia maravillosa , que todos los que la vén con alguna atencion , conciben en los corazones tiernos , y amorosos afectos al original ; y es comun opinion de todos los Curas , que antes de que se colocasse en su Templo , se oían voces , y se veían transformaciones de varias fiestas , con que se hacia visible , y respondia como oraculo el Demonio , para posseer , engañada , la sencillez de los Indios ; y que desde entonces cessaron aquellas visiones , y se hicieron sus Naturales los mas dociles en la instrucion de la Doctrina Christiana , y los mas constantes en la firmeza de los Mysterios de la Fe , constituyendose aquel Santuario comun assylo de la piedad , y de la devocion , donde acuden à pedir favor todos los demás Partidos de la

Provincia , y tributan sus votos todos los Navegantes ; y no siendo la navegacion esferica , sino practica , llevando siempre la Costa à la vista , luego que el Baxèl descubre el Pueblo , y el chapitel de la Iglesia , hace el humilde , y reverente reconocimiento de rendir el bordo à la playa , arriar las gavias , y cantar la Letania , y la Salve , en accion de gracias ; y para volver à tomar el rumbo , y seguir el camino , se despide , y saluda , mezclando , entre la ternura , y la alegria , las voces del *Buen viage* , con los gritos de la devocion , los clamores del ruego , con los afectos de la confianza , y las lagrimas del gozo , con las salvas del cañon . Contiene el Puerto tres placeres , nombrados , Salango , Salanguillo , y el Morro , que arrojan à la playa , con el fluxo , y refluxo del Mar , infinidad de caracoles , y conchas , de tan diversos colores , que la encubren con la multitud , y la alegran con la variedad ; y antigua mente eran pesqueria de perlas , tan Orientales como las del Rio de la Hacha , y de la Margarita ; pero la falta de Negros Buzos , y el impedimento del Pexe Manta , que dà su nombre al Puerto , han quitado , con muchas des gracias , la conveniencia de esta grangeria ; porque siendo de la figura de una manta redon-

donda , de tres , y quattro varas de largo , dos de ancho , y una quarta de alto , à modo de un Lenguado , es tan antipatica del hombre , que luego que se arrojaba el Buzo al agua , le cubria , y ceñia , sin volver à parecer ; siendo muchos los que perecieron , llevados de la ambicion , à tan costosa experienzia ; y muy contados los pocos , que se salvaron de tan terrible peligro , con la prevencion de un cuchillo de punta de lanza , ancho , y con dos cortes , para dividirla , y recobrar la vida , y la libertad , por la brecha de la herida , que à los mas no les sirviò , para dexar de perecer en los empeños de la codicia .

Fructifica todos los años , segun calculaciones ciertas , ajustadas por el Theniente D.Francisco Casaus Lasso de la Vega , 378625. pesos : los 15g. en 70g. libras de Cera de la tierra , al precio de tres reales : 15g. en 80g. mazos de Tabaco de oja , à real y medio : 6g. pesos en 4g. libras de Hilo de Pita , torcida , à doce reales : 1g500. en 4g. libras de Hilo de Pita , en rama , à tres reales : 125. pesos en 1g. libras de Zarzaparrilla , à real , sin poder hacer quenta de otros muchos , que hacen à este Partido uno de los mas utiles de la Provincia , como son el provecho de las arribadas de Navios , y Barcos

al Puerto de Manta , fajas , ligas , y otras más ninfaturas de Algodon , Ajonjoli , Mani , Lana de Ceybo , y de Quirigua , y cabos , y cuerdas de Cabuya : estos se fabrican de los hilos , que cria la penca silvestre del arbol *Maguey* ; los quales , curados al sol , al agua , y al ayre , los tuercen , y hacen de tan dura filastica como el cañamo , y con el baño del alquitran acaban todos los cabos de labor necessarios , para la maniobra de qualquier Baxel ; *Amantilllos* , *Apagapenoles* , *Chafaldetes* , *Drifas* , *Escotas* , *Brazas* , *Brandales* , *Obenques* , *Calabrotes* , y *Cables* de todos tamaños ; siendo tan abundante el genero , que de su misma especie fabrican vetas , y cordeles para el servicio de los ministerios caseros : texen *Hamacas* , que son camas , assientos , y descansos portatiles , muy comunes , porque en hallando disposicion para colgarla de los dos extremos , dexandola proporcionadamente levantada del suelo , forma en medio un columpio commodo , y desahogado para el sueño , y el fresco ; y tambien labran de red los que llaman *Linches* , que en el vulgar idioma del País es lo mismo que las alforjas de Castilla ; pero con la distincion de ser mas capaces para la provision de un camino . La lana de Ceybo es la flor del arbol de este nombre ,

bre , muy blanca , tan suave como la seda , y tan espongiosa , que sirve para henchir colchones , sin la incommodidad de que se abrumen el mullido , y tan limpia , y suelta , que no la pudre la humedad , ni la sequedad la endurece ; antes bien tienen el cuidado de sacarlos al Sol , de quando en quando , porque con aquel calor se dilata mas , y mantiene mayor tiempo la suavidad . Y la de *Quirigua* sale de los botones redondos ( y poco mas gruesos , que los almendrudos ) que cria el arbol de este nombre , de madera tan noble como el Evano , en cuyos huecos se encierra esta especie de lana , tan fina como la de Vicuña , de su mismo color , con mayor docilidad tan apretada , y con tal dilatacion , que la que se contiene en el secreto de un solo boton , se estiende por toda la palma de la mano , de cuya materia son las almohadas , colchones de camas , assientos de sillas , canapees , y cogines de estrado , de las personas mas acomodadas , y uno de los mas considerables provechos de este Partido , de que no se pudo hacer computo fixo , como de los otros inaveriguables , que tambien van expressados por mayor .

# CAPITULO X.

**D E LA D E S C R I P C I O N D E E L**  
**Partido de Babahoyo: Assiento , y valor del Arren-**  
**damiento de las Bodegas de su Magestad : Frequen-**  
**cia , y comercio del Rio : Copia de Balsas con que**  
**se navega : Forma , y fabrica de las Balsas de**  
**remo , y vela : Ministros à que sirven : Especie de**  
**Barcos con que trafican á los Puertos de Mar:**  
**Feria general de todos generos por espacio de seis**  
**meses : Calidad de los Indios Mangaches:**

**Razon de los frutos , que produce ; y**  
**quenta del valor que importan**  
**en cada un año.**

**E**L Partido de Babahoyo se compone de unas dilatadas Vegas , llanas , y tan baxas , que son las primeras que empiezan à anegarse en el Invierno , y las ultimas que acaban de descubrirse por el Verano , con las crecientes de muchos Rios , y quando baxan , quedan siempre , para todo el Verano , cubiertas de una yerva gruesa , viciosa , y muy alta , llamada *Gamatote* : tiene sus confines con Chimbo , y Riobamba , y de las Serranías de estas dos Provincias , baxan por la montaña los

los dos Ríos Jilca, y Caluma, que juntos al pie de la gran Cuesta de San Antonio, hacen uno crecido, y navegable, por espacio de veinte y quatro leguas, hasta Guayaquil; siendo sus ordinarias embarcaciones *Balsas* de remo, que se ayudan con vela, quando es à popa el viento, y adelantan el camino con el fluxo, y refluxo de las mareas, segun es el destino del viage: su construccion es llana, y sobre el plàn de unos palos muy gruesos, y de bastante duracion, de madera mas fofa, y ligera que el corcho, unidos, y ligados con bejucos muy fuertes, y tan constantes como la cuerda de cañamo alquitranado, y la mas doblada clavazon, levantan otro plano con quartones de Cedro, atravesados, y compartidos à varios trechos, en cuyas cabezas colocan pilares del mismo Cedro, ò de Ceybo, y con latas de estas, ò de otras maderas ligeras, forman los espacios de paredes, y techos, que guarnecen, y entoldan de las cañas silvestres (que quedan explicadas en el Partido de Yaguache) quebradas, abiertas, y assentadas por lo interior, con tal orden, que cierran los claros, formando habitaciones con puertas, y ventanas, para gozar el fresco de la sombra, y el ayre, y la vista de la tierra, y del Rio,

entoldando el alto de lana de Algodon grueso, tupido, y embreado, que defiende de la lluvia, y del sereno: edificio flotante, que es una casa portatil, con los repartimientos de sala, dormitorio, recamara, despensa, y cocina, adornadas, y proveidas de los menages, y utensilios necessarios para el servicio de muchas personas, en que tienen mucha parte de esmero la vanidad, y la emulacion de los dueños; y hacen algunas tan capaces, que pueden llevar Familias muy numerosas con decencia, y con desahogo, sirviendo las de esta extension, y providencia para transportes de pasajeros de distincion: otras mas inferiores de carroage, y bagage para paseo de los Rios, y comunicacion de las vecindades; y otras mas toscas, de menos commodidad, y mayor fortaleza, para las conducciones de vivetes, ganados, y frutos, carga, y descarga de los Naviuos, que entran, y salen en el Puerto, y para descubrirles las quillas, y dar las catenas, y recorridos, como planchas mas acomodadas para ello, siempre que es necesario. De poco tiempo à esta parte han introducido una especie de fabrica de Barcos longos, de una puente corrida, con quilla muy corta, y plan estendido, à modo de chata, que se manejan con yela,

vela ; y son tan seguros , que salen del Rio al Mar , hacen viages largos ( aunque siempre à vista de la Costa ) à los Puertos de Payta , y Tumbes , de la jurisdiccion de Piura , à los del Choco , y à los de San Buenaventura , Palma Real , y Tumaco , de la Provincia de Barba-coas.

Los Pueblos Anexos son Ojiba , y Pimocha , y en el de Babahoyo está el asiento de las Bodegas de su Magestad , cuyo Arrendamiento pertenece à la Real hacienda del distrito de la Caxa de Quito , y regularmente se celebra su remate por cantidad de 2 y ps. en cada un año. En ellas se hace la descarga de todo lo que entra por el Puerto , para el abasto de las Provincias de la Sierra , assi de los frutos de la de Guayaquil , y de las otras ultramarinas del Perù , Chile , Tierra firme , Guatemala , y Nicaragua , como de las requas del trugin de las de Quito , Latacunga , Ambato , Riobamba , y Chimbo , haciendose , por espacio de seis meses , una Feria comun de un comercio general de todo lo que queda expressado en el primer Capítulo , de los frutos de unas , y otras Provincias.

Depende de la administracion espiritual de un Cura Clerigo , que asiste en el princi-

pal Pueblo de Ojiba , y del Govierno del The-  
niente , que lo mas del año reside en las Bo-  
degas , para concertar las diferencias , que se  
ofrecen en los contratos de la negociacion , y  
evitar los desordenes , que con el trafico oca-  
siona el concurso de los forasteros , y en aquel  
tiempo es siempre muy crecido. Tambien son  
adjecientes otras pequeñas poblaciones de In-  
diós , que habitan ; unos , en una playa , lla-  
mada *Quilca* ; otros en una rinconada del Mon-  
te de Chilintomo ; y otros , que son los *Mangaches* , en la cabecera de una montaña , que  
confina con los Pueblos de los Colorados ; cu-  
ya immediacion , y trato comunica à estos  
muchos resabios de la Gentilidad , como se  
reconoce , de que aunque acuden à la Missa  
del Anexo los dias de fiesta , y à la enseñanza  
de la Doctrina Christiana , quando los cita el  
Coadjutor , son muy diferentes de los demás  
en las costumbres , en las condiciones , y en  
estar propensos à los abusos de la idolatria , y  
de la supersticion , cuya subsistencia se atribu-  
ye à la distancia en que viven apartados de la  
frequencia del pasto espiritual , y del trato  
con los Espanoles en las soledades de la mon-  
taña , donde el enemigo comun exercita con  
libertad su ciencia , para obscurecer la razon  
de

de aquellos miserables , con la confianza de lo poco , que alcanza à alumbrarlos la luz de la Fè , y los resplandores de sus verdades.

Rinde este Partido , en cada un año , segun puntuales memorias , ajustada en distintos tiempos por su Theniente Don Juan Bau-tista Plazarte , 448750. pesos : los 168. en 48. Novillos , à quattro pesos : 38. en 200. Mulas , à quince pesos cada una: 38500.en 800. quintales de Arròz , à quattro pesos : 78500. en 58. arrobas de Algodòn , à doce reales : 48. en Ca-vallos , Potros , Yeguas , Baquillas , y Novi-llos: 28.en 28. libras de Jabon , à peso: 18250. en 58. mazos de Tabaco , à dos reales: 78500. en 18500. cargas de Cacao , de à ochenta y una libras cada una , al precio medio de cinco pesos , sin hacer juicio de los demás ramos de su producto , y aprovechamiento , como Ce-dros de la montaña de su distrito , Cocos , Frutas , Miel , Frijol , Arròz , Pescado , Tabaco , y Algodòn hilado , que todo se vende me-nudeado en las Bodegas ; por cuya causa , aun-que se considera valor muy crecido , no se puede ceñir à liquidacion fixa , ni tampoco traerse à consideracion cantidad determinada del nuevo fruto descubierto dentro de su ter-

ritorio en la montaña de Telinuela , de cascadas rilla como la del Perù, tan activa para la composicion del febrifugio , y tan fina para el color de los tintes , que una porcion de 2 y 500 libras , que benefició , y conduxo à Panamá un particular el año de 1734. las vendió con muy buena quenta en la Factoría del Real Assiento de Inglaterra , debaxo del examen, y reconocimiento , de que era de mejor calidad que la de Loja.

## CAPITULO XI.

*DE LA DESCRIPCION DE EL Partido de Baba: Su estension , y poblacion : Calidad , cultivo , y figura del Cacao : Condicion de los Indianos Colorados de la montaña : Sus Pueblos , desercion , y reincidencia en la idolatria : Motivos de uno , y otro : Comercio de Maderas , y Embarcaciones para el trafico del Rio : Forma de beneficiar la Baynilla : Origen del arbol Matapalo ; y razon de lo que importa en cada un año el renglon del Cacao de este Partido.*

**BABA** es el Partido mas dilatado de la Provincia , despues de el de Puerto-Viejo , porque abraza en su circuito todas las

tierras , que baña el caudaloso raudal de su Rio , desde la boca , que señala el Mapa , hasta la falda del Cerro de Zamborondon , por espacio de veinte y dos leguas , en cuya distancia se le juntan el de *Pimocha* , *San Juan* , *Mapán* , y *Macul* , que se despeñan , hasta caer à lo llano de las Sierras de Angamarca , y de los Montes de los Colorados en los altos del Assiento de Latacunga , y juntos con el principal , que le dà el nombre al Partido , forman el pielego navegable , que desemboca en la Ria del Puerto , à vista de la Ciudad Vieja , y en todos tiempos se trafica con infinitad de Barcos , Balsas de remo , y vela , è innumerables copia de otras Embarcaciones menores , apareciendo en el Verano los campos , que descubre la inundacion del Invierno , poblados de bolateria , y cubiertos de yerva para el pasto de los ganados , que en este territorio son tan fecundos , que dicen sus Naturales , que para que quepa su multiplicacion en el campo , es necessaria la mortandad , que causa muchos años el Invierno , en cuyo tiempo se retiran à las cumbres de los Montes , que llaman *Invernaderos* , adonde muchas veces llegan à ser tan grandes las inundaciones , que desparecen la yerva ; y no hallando mas

mas sustento que el agua , perecen las reses ,  
y las crias ; siendo necesario para conservar la  
semilla , guarecer las que caben en los altos de  
las casas , cuya falta compensan la Primavera ,  
y el Verano con la fecundidad de las bacas ,  
y con la templanza de los años , en que no  
son tan excessivas las lluvias.

Consta su poblacion de quattro mil per-  
sonas , repartidas por las riberas del Rio , en  
casas , y haciendas de campo muy espaciadas ,  
y en dos Pueblos de la montaña , San Loren-  
zo , y el Palenque , que dependen en lo Ecle-  
siastico de un Sacerdote Secular; y en lo Civil ,  
y temporal de un Theniente , que residen en  
el principal Pueblo de Baba , à orillas del mis-  
mo Rio : confina con los Indios Colorados ,  
que habitan por el Palenque en una montaña  
muy aspera , y fragosa , que produce copiosa  
multitud de animales silvestres , y fieras mon-  
taraces , como Ardillas , Tities , Monos , Ve-  
nados , Osos , Leones , y Tigres , y estos ulti-  
mos de tan corpulento tamaño , que de los  
que matan suelen sacar pieles de dos varas de  
largo : sus Pueblos son Passage , y Tonlo , cu-  
yos habitadores viven del cambio de sus fru-  
tos , dando Palos de Balsa , Canoas , Cañas ,  
Achiote , y Agi à trueque de Novillos , Bacas ,

Pescado , Jabon , y algunos Potros , y Mus-  
las ; cuyo comercio era antes muy util à la  
vecindad de este Rio , y à la conservacion , y  
aumento de la poblacion de aquellos Indios;  
pero uno , y otro ha tenido muy notable des-  
caecimiento desde el año de 1707. que por  
motivos de diferencias , que tuvo con el Or-  
dinario la Religion de la Compañia (que los  
tenia en Mission à su cargo ) hizo dexacion ,  
y desde entonces se encomendò su enseñan-  
za , y assistencia à un Eclesiastico de la Clere-  
cia , con presentacion , y canonica institucion  
de Beneficio Curado , que por no sufrir el tra-  
bajo de residir en unas Reducciones distantes  
del trato comun , y de mucha incomodidad ,  
con la carencia de los subsidios convenientes  
à las necessidades de la vida humana , vive lo  
mas del tiempo ausente en los Pueblos de los  
Españoles , concurriendo por precision los dias  
señalados de las festividades de la Iglesia , pro-  
curando encubrir la ausencia , para que no lle-  
gue la noticia à la inteligencia de los Vice-Pa-  
tronos , y Prelados ; y si llega , y es requerido , dà  
por disculpa el desconsuelo de la soledad , la ve-  
cindad de las fieras de la montaña , y las costum-  
bres de los Indios , reconciliados con la bar-  
barie de su Gentilidad , dados à la profession  
de

de Mohanes , que es magisterio de divinatoria , y hechiceria , y otros abusos del Paganismo , en que el enemigo comun pone todo su esfuerzo , para instruir con errores la infeliz ignorancia de los pocos que havian quedado el año de 1735 . que éran 180. de 18200. que tuvieron el año de 1707. y los 300. de ellos tributarios , quando los dexò la Compañia.

Las aguas del principal Rio passaban antes por el Pueblo , que participa de su nombre , dando una gran conveniencia à la vecindad ; pero por una de aquellas secretas causas , que concurren en la natural hidrostatica de su voluntario curso , mudò repentinamente el cauce , por donde guiaba la corriente de su caudal ; y rompiendo por un llano , que dista siete leguas del Pueblo , le dexò sin este beneficio , y sin el riego necesario à las plantas de Cacao de las huertas de su inmediacion , fertilizando de nuevo otras , que eran menos pingues , à las faldas del Cerro de Zamborondon , y se hicieron fecundas con la novedad de la mudanza : unas , y otras corren desde la boca de Babahoyo , hasta el Palenque , por espacio de veinte y dos leguas , con muy breves interpolaciones de semillas de otros frutos , cuyas cosechas fueron regu-

tares desde el año de 1729. hasta el de 1736. de 32 y. cargas , de ochenta y una libras cada una , que al precio medio de cinco pesos , hacen 160 y. pesos en cada un año , con la particularidad , de que siendo este fruto , por lo general , una planta de quattro pies de alto , y de cinco , quando mas , que necesita tierra de mucho riego , y que se cria siempre à la sombra de otros arboles mayores , se viste de flor blanca desde el tronco , hasta las ultimas ramas de la copa , y del boton de cada una brota una mazorca , que contiene desde quarenta , hasta cincuenta granos , que se desgranen , estienden , y ponen à secar al Sol ; y despues que está seco , sin señal alguna de humedad , y sin otro beneficio , se enzurrona , y acondiciona para conducirlo por todo el mundo , rindiendo cada planta dos cosechas al año , por espacio de ciento , que son los que regularmente tiene de vida ; y las de este Partido , la especialidad de una punta de amargo , que se suaviza con la mezcla del azucar , y le constituye mas durable , y con una diferencia muy singular en la copia de sus granos ; porque ademàs del comun , de que se labra el chocolate ordinario , cria otra especie , que llaman *domestico* , de que le

hace blanco ; y otra , que tostada , y molida en pilon , produce de una arroba de grano quattro libras de manteca muy blanca , que se endurece con su misma substancia , y es muy medicinal para todo genero de inflamaciones , y fervescencias , de que hacen panecillos , que venden con estimable reputacion , siendo solo el renglon del Cacao , del que se hace cuenta en los aprovechamientos de este Partido , sin hacer caso de los demás , que frutifican las *Canoas* de Ceybo , Higuerón , y Mátapalo , Barcos de una pieza , sin quilla , ni costura , fabricadas de un tronco , y algunas de tal magnitud , que cargan sesenta fanegas de sal , que quiere decir el peso de docientos y quarenta quintales , en que tiene muy considerable utilidad , como en la venta de las demás maderas , palos de balsa , cañas silvestres , jabon de legia , cavallos , potros , y alguna baynilla , que es la flor de una especie de Bejuco , que se enreda en las ramas de otros arboles , y se transforma en este fruto , con el cultivo de cortatlas , y atarlas una por una , poniendolas estendidas al viento , y al sereno , sin que las dé el Sol , que es el beneficio con que se cura este genero aromatico , que en algun tiempo fué tan celebrado en Europa .

La misma propiedad , y origen tiene el arbol Matapalo , de un Bejucos que nace de la raiz de la tierra , y se enlaza con el que encuentra mas cercano ; pero con tan maligna confederacion , que destruye , y aniquila al que abraza , convirtiendo el humor ageno en propria substancia , con tanta fortaleza , que hai troncos de esta especie , que tienen el ruedo de veinte pies geometricos.

## CAPITULO XII.

*DE LA DESCRIPCION DEL PARTIDO  
de Daule , y su Rio : Abundancia , y nombres de  
sus frutos , y caza de bolateria : Su poblacion , y  
repartimiento de ella : Frutas de las Huertas de  
la Ribera : Mercado de los Viernes de todas las  
Semanas , para el abasto de los otros Partidos:  
Efectos de su comercio , y lo que vale su pro-  
ducto : Ramos de la Real Hacienda , y suma  
de lo que producen : Y resumen del valor  
de toda la Provincia en cada  
un año.*

**D**AULE es un Partido , como una Colonia de la Provincia , que forma la diatada , y deliciosa longitud de su Rio , por

espacio de veinte y dos leguas , y catorce de latitud , pobladas de una numerosa vecindad Espanola , de quatro mil personas blancas , repartidas en muchas casas de muy comodas , y espaciosas habitaciones , con altos , que descubren la mayor parte de la distancia del Rio , y las campiñas de sus Huertas de *Palmas de Cocos* , *Pies de Platanos* , y *Arboles de Tamarindos* , *Nisperos* , *Piñas* , *Anonas* , *Zapotes* , *Mameyes* , *Chirimoyas* , *Papayas* , *Badeas* , *Aguacates* , y *Naranjas* de Portugal : varios sembrados de *Sandías* , *Melones* , *Yucas* , y *Rozas de Maíz*: diferentes plantages de quadras de *Cañas dulces* , con los trapiches , è ingenios de moler miel ; y diferentes hatos , y baquerías , con corrales muy espaciosos , certados de estacadas para recoger el ganado bacuno , y las crias , y sacar el provecho de la leche , con oficinas para hacer el condimento de quesos , y mantequillas ; de cuya abundancia , y de la de caza de pluma , como *Patos* , *Patillos* , *Pabas* , *Guacharacas* , *Pau-gies* , *Torcaces* , *Perdices* , *Fayfanes* , *Garzas* , y *Pachaes* (que son como las Codornices de estos Reynos ) y de todas estas especies se pueblan las Cienegas , y Lagunetas , que dexa el Invierno en los llanos , despues que baxan las aguas;

águas : està proveido este Partido , no solo para su regalo , sino para el de todos los demás , y particularmente para Guayaquil ; y de esta provision hace un Mercado general por sus Riberas todos los Viernes del año , que abastece los Pueblos , y caserías de los otros Ríos para toda la Semana , formandose un trafico tan numeroso de todo genero de embarcaciones , y condicion de gentes , que divierte con la variedad , y se confunde con la muchedumbre . Goviernase en lo politico , y temporal por un Theniente , que reside en el principal Pueblo , y en lo espiritual por un Regular Doctrinero , del Orden de Predicadores , que ordinariamente suele ser uno de los mas graduados en su Religion , y necesita tres , ó quattro Ayudantes Coadjutores , para la administracion de Sacramentos , y demás Ministerios Parroquiales , en la poblacion del Rio , en el mismo Daule , y en los Pueblos Anexos de Santa Lucía , y el Balsar , en que està compartido su gentío , y ocupado en el cultivo de las huertas , en la labor de las sementeras , en el trabajo de los trapiches , en el beneficio del tabaco , y en la venta de todos estos generos , cuyo producto fructifica , segun memoria , y relacion ajustada por Don

Tho-

Thomàs Carbo , Theniente de el Partido, 32<sup>000</sup> pesos en cada un año , los 18<sup>000</sup>. pesos en 100<sup>00</sup>. mazos de tabaco de à cien öjas , à real , y medio : 1500. pesos en mil arrobas de algodòn , à doce reales : 4<sup>00</sup>. en mil novillos , à quattro pesos : 6<sup>00</sup>. en botijas de miel : y 2500. en quinientas cargas de cacao , de ochenta y una libras cada una ; al precio medio de cinco pesos, dexando la liquidacion , sin hacer cuenta del valor mas considerable , que produce lo comestible del Mercado general de todas las Semanas , de que no se pue- de hacer tantèo.

El valor de la Real Hacienda , segun Cer- tificaciones de los Oficiales Reales Don Gaspar de Ugarte , Contador , y Don Joseph de Barrueta , Thesotero , se compone de los ra- mos de Almojarifazgo , de entrada , y salida , media annata , papel sellado , alcavalas , pul- perias , oficios , naypes , Puerto de Bola , no- yenos , comissos , tributos , y azogue ; los quales , por liquidacion de dos quinquenios , ajustados por el assiento de los Libros Reales de la Caxa , desde el año de 1727. hasta el de 1736. produxeron:

Años.

## DE GUAYAQUIL.

79

Años.	Entrada.	Salida.	Anexas.
1727.	5y678. 34	6y244. 3.	y099.
1728.	4y896. 12	6y594. 2.	y075.
1729.	5y418. 2.	5y788. 6.	y200.
1730.	6y538. 12	7y611. 4.	y249.
1731.	3y406. 12	6y787. 7.	1y479.
1732.	4y725. 7.	6y542. 1.	y000.
1733.	7y451. 6.	6y108. 2.	y690.
1734.	5y064. 2.	6y280. 5.	y056.
1735.	6y451. 1.	5y644. 2.	y112.
1736.	4y656. 2.	6y259.	y000.
	<u>54y286. 4.</u>	<u>63y861.</u>	<u>2y960.</u>

Años.	Señalado.	Alcavalar.	Pasperat.
1727.	y000.	1y500.	y350.
1728.	y000.	y000.	y300.
1729.	y000.	3y899.	y350.
1730.	y000.	1y650.	y400.
1731.	1y330.	3y096.	y375.
1732.	y000.	1y500.	y410.
1733.	y000.	1y550.	y410.
1734.	y000.	y000.	y410.
1735.	y000.	y000.	y410.
1736.	y000.	3y750.	y410.
	<u>1y330.</u>	<u>1y945.</u>	<u>3y825.</u>

Años.	Oficiales.	Narper.	Puerto de Bala.
1727.	y900.	y000.	y130.
1728.	y000.	y060.	y143. 6.
1729.	y000.	y000.	y431. 2.
1730.	y600.	y000.	y000.
1731.	y900.	y000.	y000.
1732.	y000.	y000.	y000.
1733.	y600.	y240.	y112. 4.
1734.	y766. 5.	y000.	y000.
1735.	y250.	y000.	y000.
1736.	y000.	y000.	y000.
	<u>4y016. 5.</u>	<u>y300.</u>	<u>y817. 4.</u>

# SO COMPENDIO HISTORICO

<i>Años.</i>	<i>Novenos.</i>	<i>Comisso.</i>	<i>Tributar.</i>	<i>Azogue.</i>
1727.	8000.	18500.	8000.	8000.
1728.	8000.	8000.	8000.	8000.
1729.	18466.	48000.	18424.	8000.
1730.	8000.	68000.	8000.	8000.
1731.	8000.	8000.	8000.	8000.
1732.	8000.	8000.	8000.	8000.
1733.	8000.	8000.	8000.	8000.
1734.	18688.	8000.	58959.	18179. 4.
1735.	8000.	8000.	8000.	8000.
1736.	8000.	8000.	8000.	8000.
	<hr/> <b>38154.</b>	<hr/> <b>118500.</b>	<hr/> <b>78383.5.</b>	<hr/> <b>18179. 4.</b>

*Resumen de las sumas mayores.*

Almojarifazgos de entrada.....	548286. 4.
Almojarifazgos de salida.....	63861.
Media Annata.....	28960.
Papel Sellado.....	18330.
Alcavalias.....	168945.
Pulperias.....	30825.
Oficios vendibles.....	48016. 5.
Naypes.....	8300.
Puerto de Bola.....	817. 4.
Noveno de diezmos.....	38154.
Comisso.....	118500.
Tributos Reales.....	78383. 5.
Azogue.....	18179. 4.
	<hr/> <b>1718558. 6.</b>

De modo, que segun lo producido de los ramos de la Real Hacienda, en los diez años de los dos quinquenios de esta regulacion, importa 1718558. pesos, y 6. reales, que prorrataeados en la forma ordinaria de los Tribunales de Hacienda, corresponde en cada uno a 178155. pesos, y 7. reales; y agregados los 28. pesos del arrendamiento de las Bodegas de Babahoyo, ha

Hacen 19y155. pesos, y 7. reales; y haciendo aqui resumen general del valor de toda la Provincia,

Importa el producto de la Real Hacienda.	19y155.7.
La saca de madera para Lima.....	24y000.
El Partido de la Punta de Santa Elena...	52y450.
El Partido de la Isla de Puná.....	10y900.
El Partido de Yaguache.....	2y500.
El Partido de Puerto-Viejo.....	37y625.
El Partido de Babahoyo.....	44y750.
El Partido de Baba.....	160y000.
El Partido de Daule.....	32y750.
	<hr/>
	384y130.7.

Cuyas sumas componen , como parece , la de 384y130. pesos , y 7. reales de entrada fixa , y producto cierto del valor de la Real Hacienda , y de la venta , y beneficio de los frutos de sus Partidos , en cada un año; y haciendo prudente computo de todo lo demás , que queda expressado , y no ha podido reducirse à las reglas del raciocinio , se comprehende bastante- mente , que es mucho mas que lo averiguado por los calculos del guarismo , y que reputan- dolo à lo menos por otro tanto , importa el producto de la Provincia en cada un año 768y261. pesos , y seis reales , haviendose procurado hacer à esta prolixa observacion , y menudo tanteo por espacio de ocho años , con la reflexion de haverse echado menos en esta

Corte el año de 1726. muchas de las particulares noticias , que aqui van expressadas, para hacerlas presentes con esta individualidad y la entidad de su substancia , y la necesidad de atender à la importancia de su seguridad , y conservacion , haciendo cotejo de esto , y de lo que queda dicho al principio de este Compendio, con las consecuencias de lo que se sigue.

## CAPITULO XIII.

*DE LAS INVASIONES DE ENEMIGOS,*  
*y Piratas Ingleses, y Holandeses , que ha padecido,*  
*en diferentes ocasiones : Sus tiempos , nombres , y*  
*hostilidades : Parages por donde , y como fuè sor-*  
*prendida : Sumas de que fuè saqueada ; y noti-*  
*cias especificadas con brevedad de cada*  
*uno de estos sucessos en par-*  
*ticular.*

**E**N el discurso de ciento y diez y siete años ha padecido Guayaquil tres invasions de Enemigos , y Piratas Ingleses , y Holandeses : la primera el año de 1624. en que Jacobo Heremite Clerk , famoso Piloto Holandès , y afortunado Aventurero en dife-

ren-

rentes viages à las Costas Occidentales de la America , armò en Amsterdam una Flota de once Navios , con numerosa tripulacion de gente , y copiosa provision de viveres , armas , y pertrechos , y por el Estrecho de Magallanes entrò à la Mar del Sur , con el designio de tomar por interpressa el Puerto del Callao , y apoderarse de la Ciudad de Lima ; y con este intento surgiò el dia 2. de Febrero en la Cabeza de la Isla de San Lorenzo , sin poder hacer desembarco , ni daño alguno en toda la Costa , por la resistencia , y oposicion , que le hizo el Virrey Don Diego Fernandez de Cordova , Marquès de Guadalcazar , que burlò con la fuerza , y con la industria todas sus assechanzas ; cuyo sentimiento , y el del mal logro de un Navio de fuego , con que queria abrastrar el Puerto , le sufocaron , y quitaron repentinamente la vida el dia 2. de Junio , despues de quattro meses de sitio , sirviendole de panteon la misma Isla de los forzados ( en que sacan la piedra para las fortificaciones)de que pretendia hacer escala , para su imaginario triumpho ; pero antes que le sucediesse su desesperado fallecimiento , viendo la dificultad de la empresta , y deseando hallar modo de volver por su reputacion perdida , y hallar presa en que resar-

cir los gastos de tan costoso Armamento , des-  
tacò de su conserva la mitad de las Naves de  
su Esquadra , con orden de que corriessen ,  
sorprendiesen , develassen , y saqueassen to-  
dos los Puertos , y Lugares abiertos , que pu-  
diessen de la Costa , y con especialidad el de  
Guayaquil , cuya instruccion ejecutaron ; y  
despues de desvaistar , sin algun provecho , y  
con muy poco daño de los vecinos , los Pue-  
blos de Guarmey , Cherrepe , y Santa , se echa-  
ron sobre Guayaquil , donde haciendo desem-  
barco por la Ciudad Antigua de la primera  
fundacion , en el sitio que llaman Estero de  
la Atarazana , silenciosamente , sin ser senti-  
dos entre la obscuridad de la noche , la sor-  
prendieron por la madrugada , sin embargo  
de los prevenidos avisos , y socorros , que te-  
nia adelantados el Virrey al Corregidor Don  
Joseph de Castro y Grijuela , à quien cogió  
impensadamente el rebato , sin la vigilia que  
requeria la immediacion del enemigo : este  
logró pegar fuego , de passo , à dos Verganti-  
nes , y otras embarcaciones menores , que es-  
taban furtas sobre el fondo mas cercano à la  
playa , para horrorizar , y consternar à la gen-  
te con el estrepito , y con la llama , y que no  
tuviessen accion para ponerse en defensa ; y lue-

go que cogió tierra , comunicó el incendio à las dos Iglesias de Santo Domingo , y San Agustín , y à algunas casas de particulares , que estaban inmediatas al surgidero ; à cuyo intempestivo insulto , poseída la vecindad de la confusion del estruendo , y de los terrores del fuego , procuraba tomar fuga , apelando al assylo de los montes , à tiempo que el enemigo passaba à quemar la Iglesia mayor , y saquearla ; y entonces el Corregidor , arrebatado de un noble furor , hijo de aquel despecho , que se concibe en casos desesperados entre los estimulos de la honra , y del valor , sentido de que se pudiesse attribuir la desgracia à su descuido , procuraba detener à los que huían ; pero viendo que malograba las diligencias , y que perdía el tiempo , se determinó à acometer à los Piratas , seguido de sus Esclavos , y de otros Negros , y Mulatos voluntarios , que se le agregaron , y algunos Españoles , en quienes prevaleció la verguenza de no seguir el exemplo de su Caudillo , y se puso à la puerta de la Iglesia , donde dando la espalda al Templo , y la frente al enemigo , le embistió con tan esforzada resolucion , que en el primer encuentro murió el Cabo principal , y la mayor parte de los Oficiales , que  
guias

guiaban el Esquadron ; de tal suerte , que haciendo descaecer su orgullo , y engrosandose por instantes el numero de los defensores, con los que volvian à tomar partido entre los afortunados en la refriega , persiguieron à los enemigos , obligando à muchos à dexar las vidas en la playa , y à los demás à huir con precipitacion , procurando coger las Lanchas, antes que los alcanzassen los tiros de los arcanbuces , y los golpes de las espadas de los vencedores , para llevar la noticia de su infotunada expedicion à su Comandante , à quien hallaron muerto ( como queda dicho ) desde pocos dias despues de su partida del Callao, haviendose librado la Ciudad de los estragos de esta primera invasion , por el generoso esfuerzo de su Corregidor en aquel trance , à quien el Virrey diò las gracias en nombre de su Magestad , con clausulas de muy honorificas expresiones , en carta , que està trasumptada en los Libros del Cabildo , concediendole la prorrogacion de un vienio en el mismo Corregimiento , en parte de la debida remuneracion del merito , que havia hecho en tan honrada defensa.

La segunda sucedió el año de 1687. en que Eduardo David , Inglés de Nacion , salió de

de Plimouth , y entrò por el Estrecho con una Fragata de treinta y seis piezas de cañon , y otra menor , del porte de diez y seis , con las quales hizo diferentes presas , y compuso una Flota de once Embarcaciones , que armò , y tripulò con gente de Jamayca , y Flibustiers , de la vanda del Norte , que passò , y recibò à sus bordos , por la angostura del conocido , y facil desembarco del Darien ; y con ellas , despues de haver robado algunos Pueblos , y Lugares abiertos de las Costas de Chile , y del Perù , intentò tomar à Guayaquil por el Puerto ; pero estando prevenido el Corregidor con avisos , y prevenciones del Virrey Don Melchor de Navarra y Rocafull , Duque de la Palata , y frequentes noticias de los progressos del enemigo , estuvo con toda la prevencion Militar , que era necessaria para impedirle la entrada en todos los parages por donde podia intentar executarla ; pero como en estos casos es de mayor peligro la infidelidad de qualquiera de los de adentro , que las assechanzas , y diligencias de los que hacen la hostilidad , por la errada confianza , de que se le considera interessado en la defensa , como à los demás , padecieron este engaño en aquella ocasion el Corregidor , y los vecinos con un Mulato , que pro-

provocado de haverle castigado su Amo , y puesto con este motivo en el deseo de lograr, por medio de los enemigos , la venganza , y la libertad , se huyò por la noche , passó à sus Embarcaciones , y les ofreció introducirlos en la Plaza , y llevarlos ( como práctico de la montaña ) por unas sendas conocidas de él solamente , è ignoradas de los demás , por su impenetrable aspereza , y espesura ; y con esta verificada promessa los conduxo por aquel camino , que como seguro , por ignorado , estaba desprevenido de oposicion , y reparo ; y de este modo , sin dificultad alguna , ni ser sentidos , llegaron à la Ciudad al romper el dia , la saquearon de 134 y. pesos , de mucha perdrieria preciosa , de crecida porcion de plata labrada , y de una exorbitante suma de mercaderías , y frutos ; y despues de haver ejecutado atrocidades , y torpezas , que no se pueden refetir sin escandalo de la memoria , por perdonar los edificios de la ruina del fuego , determinò el indulto en una cantidad muy crecida , prometiendo cumplir la amenaza , si dentro de un termino muy breve no cumplian con la entrega , llevandose en irchenes quatro vecinos de los mas señalados , entre los cuales eran dos Regidores , para cuyo resca-

te , y el de la Ciudad , los demás vecinos , que quedaron empeñados en la caucion del contrato , aunque desnudos , y sin credito en la miseria de tan fatal acaecimiento , salieron por los contornos , buscaron la suma , la juntaron , y se la remitieron à los compañeros presos , para que cumplida la condicion de la entrega , dentro del termino del plazo assignado , recobrassen la libertad , y volviessen à sus casas ; à cuyo tiempo experimentaron de aquell Pirata una de las barbaridades , que tiene pocos ejemplos en la Historia , y la refiere RAVENO de LUFAN , su Socio en aquel viage , que fuè recibir el dinero , y hacer cortar inmediatamente las cabezas à los prisioneros : accion tan detestable , que no se detiene la pluma en ponderarla , porque ella por si misma se concilia el odio de los hombres , y el horror de la naturaleza ; y califica quan antigua es en aquella Nacion la propiedad de buscar el trato , y el comercio , para exercitar con seguridad la mala fe , y el aborrecimiento.

La tercera , y ultima fuè el año de 1707 : en que Guillermo Dampierre ( tambien Pirata Ingles ) entrò en la Mar del Sur , por el anchuroso passo de Cabo de Hornos , nuevamente

descubierto à los fines del siglo passado , y principios del presente ; y despues de haver hecho varias presas de Embarcaciones muy interessadas , como el Navio San Francisco del Theniente de Maestre de Campo General Don Juan Bautista Palacios , y dos Fragatas de Don Joseph de Arizavalaga , y Don Juan Morel, sorprendiò , y tomò por interpressa à Guayaquil , con tal modo , que por el respeto de la reciente memoria del suceso , se hace forzosa virtud la prudencia de omitir la individualidad de sus circunstancias , por no hacer mas sensible el recuerdo con la narracion , segun lo que se dixo de su pèrdida en el Perù , constò en esta Corte , y refiere el mismo Aventurero en su Dia-  
rio , presentado en el Almirantazgo de Londres el año de 1712 . y haviendola saqueado de todo lo precioso en un botin muy considerable de dinero , joyas , alhajas , mercaderías , y frutos , puso tambien en una crecida talla el indultar la de los estragos del incendio , cuya condicion se cumplió con mejor fé , que la que ob- servò su antecessor en la invasion antecedente ; pero quedò tan destituida , y robada , que ninguno de sus habitadores creyò poder volver à establecerse de los males de una pèr-  
da tan universal.

## CAPITULO XIV.

*DE LAS PROYECTAS HECHAS  
en diferentes tiempos, para poner fortificacion al  
Puerto : Del establecimiento del Virreynato del  
Nuevo Reyno de Granada : Agregacion de esta  
Provincia à su jurisdiccion : Primer Virrey, que  
passó à exercerla : Viage que hizo por ella;  
Arbitrios que diò para la construccion de  
un Fuerte ; y motivos por què  
no se hizo.*

CON la copiosa utilidad de las cosechas de sus frutos, y con el comercio de las demás Provincias, volviò à vivificarse en muy breve tiempo de los daños, y ruina de caudales, experimentados en la ultima invasion; y con la consideracion, de que en Puerto tan frequentado, como el de aquel Rio, y ser el unico Astillero de la Mar del Sur, y el mayor que se conoce en las Indias, y en Europa, era necesario discurrir en la providencia de fortificacion, que le guardasse, y defendiesse de las hostilidades de los enemigos, hecho ya, con la costumbre de tres insultos, objeto de su codicia, se tratò por el Cabildo, y Vecindad

dad de la construccion de una Fortaleza ; en la playa del Rio , à la vanda de la Ciudad , en parage que impidiesse la entrada ; y en esta conformidad lo representaron el año de 1709. al Virrey Marquès de Casteldostius , el qual aprobò la propuesta ; y quando trataba de los medios para practicarla , sobrevino su fallecimiento , y le sucedieron en el Govierno dos Prelados Eclesiaستicos , por providencias reservadas , con la calidad de interinos , mientras les llegaba successor proprietario ; por cuya razon , y la de no hallar arbitrio en los medios para la disposicion , por estar empeñados los de la Real hacienda , con el descarcamiento de las Minas , con los gastos para la prevencion de la defensa del Reyno , en un tiempo en que por todas partes ardia la Europa , al impetu desenfrenado de la Guerra , y por los sueldos , y salarios aumentados con los beneficios , à que havian dado lugar las urgencias de la Monarquia , suspendieron practicarla , hasta que haviendose ajustado la Paz el año de 1714. passó el de 1716. à exercer el Virreynato del Perù Don Carmine Nicolás Caracciolo , Principe de Santo Bono , y al año siguiente de 1718. llegó el orden para fundar el del Nuevo Reyno de Granada, com-

prehendiendo en su jurisdiccion el distrito de esta Provincia , embiendo para su plantificacion, y establecimiento al Licenciado D. Antonio de la Pedrosa , Ministro del Consejo de las Indias , y nombrado por primer Virrey al Theniente General Don Jorge de Villalonga, Conde de la Cueva , que exercea el cargo de General del Callao , y Cabo principal de las Armas de Tierra del Perù , desde el año de 1708. el qual passó por el de 1719. à verificar su destino ; y haciendo el viage por la Provincia de Quito , se embarcó en el Callao , llegó à Guayaquil ; y con el motivo de ser aquel Puerto el primer termino de la jurisdiccion de su Govierno , le informaron de las invasiones antecedentes , que van referidas , y de la necesidad de defensa para su resguardo , haciéndole presente la representacion hecha sobre el assunto en el Govierno del Virrey del Perù , desde el año de 1709. con cuya instruccion , y conocimiento aprobó el designio ; y para que se executasse , dispuso , con consentimiento de los vecinos , y hacendados de la Provincia , que de las cosechas del fruto del Cacao , contribuyesse cada carga de ochenta libras medio real , para la construccion de un Fuerte; lo qual

qual no tuvo efecto , por la ausencia del Virrey , y distancia de Santa Fè , Capital de su residencia , que requeria mas immediacion , para el progresso de una obra tan importante , en que omitieron la fabrica los Autores de la propuesta , que prometieron la contribucion para el gasto , resfriados del fervor , que movia el reciente dolor de sus desgracias , y el cuidado de prevenir reparos , para no yolver à padecerlas.

## CAPITULO XV.

*DE LA EXTINCIÓN DEL VIRREYNATO  
del Nuevo Reyno : Restitucion de la Provincia à  
la jurisdiccion de el del Perù : Disposicion para  
construir un Fuerte : Orden que diò para ello el  
Virrey al Corregidor : Parage en que se hizo:  
Su situacion , calidad de la fabrica , y defectos  
de ella : Armas , Municiones , y Pertrechos : For-  
ma que tuvo su provision en los casos precisos ; y  
providencia que diò el Virrey para que tenga  
todo lo necessario para armar  
sus Milicias.*

**C**ON la providencia de haverse extinguido el año de 1722. el Virreynato del Nuevo Reyno , que se establecio en el

de 1719. volviò esta Provincia à incorporarse en la jurisdiccion de el del Perù , en el tiempo del Virrey Don Joseph de Armendariz , Marquès de Castelfuerte , al qual se le informò el año de 1730. de la constitucion, situacion , y estado de aquel Puerto , y de todo lo que havia precedido en los Goviernos de sus antecessores , desde el año de 1709. en la misma conformidad que aqui vâ referido ; y con estas noticias librò Despacho , cometido à Don Juan Miguèl de Vera , del Orden de Santiago , Corregidor de aquella Ciudad , para que fabricasse una Fortaleza , en el parage llamado Puntagorda , que como demuestra el Plano , es el mas proporcionado para la construccion , porque siendo el Rio por aquella parte de media legua de latitud , y con el impedimento de las dos Islas de Ubilla , y de primero ha de seguir precisamente qualquiera embarcacion , que entra're al Puerto , la canal del fondo , que señala el braceage , rindiendo el bordo à la misma punta , donde no solo le reciben los golpes del cañon , sino que le alcanzan los tiros del Fusil , en cuyo sitio levantò el Corregidor una especie de Fuerte , fabricada con una circumbalacion de estacadas de madera , terraplenada

da à pison , con un parapeto de la misma ma-  
teria , y una casa de teja para Quartèl de las  
Milicias , y Almagacèn de las provisiones ,  
donde colocò doce piezas de Artilleria ; y pa-  
ra impedir la entrada por el pequeño brazo  
de Rio , que corre à las espaldas de la Isla de  
Sono , construyò otra mas pequeña ( tambien  
de madera ) y guarnecida con ocho cañones ,  
con gran esmero de actividad , zelo , y apli-  
cacion , y sin costo alguno de la Real hacie-  
nda ; pero una , y otra irregulares , y de muy  
poca resistencia , y duracion , porque aun-  
que los maderos son del cuerpo , y fortifi-  
leza , que queda ponderada , nunca pueden  
ser adecuados à este genero de architecatura ,  
segun la comun opinion de todos los Maes-  
tros de las dos Escuelas de Marte , y Neptuno ,  
que señalan con uniforme contestacion la pie-  
dra , el canto , el ladrillo , la cal , y la mez-  
cla , para materiales de las fortificaciones  
terrestres , y los leños para las construcciones  
de las fuerzas Maritimas , que no sirven de  
defensa à los Puertos , sino de llevar la ex-  
pugnacion , ò el socorro , donde conviene à  
la razon de estado , ò lo pide la necessidad ;  
por cuyo defecto empezaba yà à desmoro-  
narse con la lluvia , y la injuria del tiempo ,  
aque-

## DE GUAYAQUIL.

aquella fabrica , que se construyò , y acabò con los materiales de edificio Civil , y Naval, y con el titulo , y nombre de Fortificacion Terrestre , y Militar.

Siempre que se ha ofrecido recelo de enemigos , han ocurrido los Corregidores à los Virreyes , pidiendo socorros de Armas , y Municiones ; y porque no faltasse la defensa, por el defecto de esta provision , se les remitia de las Salas de Lima , y del Callao ; y aunque la Ciudad tiene particular Almacèn donde guardarlas , en el sitio que señala el Plano , cada vez que se repetia la necesidad, clamaba por nuevas remisiones , con notable dispendio de la Real hacienda , y consumo de la provision de las otras principales Oficinas del Reyno , por la razon , de que siendo el temperamento tan calido , y húmedo , como queda expressado , teniendolas encerradas , sin el cuidado de limpiarlas , y recorrerlas , quando llegaba la ocasion de necessitarlas , y usar de ellas , se hallaban inutiles , y traspassadas del orin , y del herrumbre ; por cuya razon , y para que en todas ocasiones pudiesse estar abastecida de las Armas necessarias para armar sus Milicias , sin gasto de las de los Almacenes de Lima , y del

## COMPENDIO HISTORICO

Callao , determinò el Virrey Marquès de Castelfuerte , por Decreto de 20. de Junio del año de 1726. que del derecho de la Sisa , que es de quatro reales de plata , por cada cabeza de ganado bacuno , que consume la Ciudad , è importa seiscientos pesos en cada año , se fuesen comprando las Armas , Municiones , y Pertrechos necessarios para la prevencion de su Armamento , y defensa , con la calidad de poner persona para el cuidado de su recorrido , y limpieza , cometiendo la recaudacion , y la compreda à los Corregidores , con el cargo de dàr cuenta , como de los tributos , en el inicio de su Residencia ; cuya determinacion confirmò despues el año de 1736. el Virrey Don Antonio Joseph de Mendoza Sotomayor , y Camaño , Marquès de Villa-Garcia , sin que del efecto de ésta providencia conste la provision , que se puede haber hecho de las Armas , Pertrechos , y Municiones , que son tan necessarias para la prevencion , y resguardo de una Ciudad , un Puerto , y un Astillero , tan utiles , y tan importantes , como se dexa comprehender de las noticias de este Compendio , recogidas con esta individualidad , para hacerlas presentes donde es conveniente que conste su

esta-

DE GUAYAQUIL.

estado , y la necesidad de las providencias,  
que se pueden , y se deben aplicar , y fué la  
intencion con que se procuraron puntua-  
lizar desde los principios del año de  
1729. hasta fin de el  
de 1736.

L A U S D E O.

